

AGUADO, Ana y ORTEGA, Teresa María (eds.): *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo xx*, Universitat de València, 2011, 362 pp.

El volumen que han coordinado Ana Aguado y Teresa María Ortega viene a llenar un vacío importante en la historiografía contemporánea. Como ellas mismas reconocen en su introducción, el suyo ha sido un ambicioso proyecto, cuyo objetivo principal ha sido integrar la pluralidad de enfoques que aporta la historia de género, en el estudio de las relaciones entre las identidades de género y las culturas políticas. Desde mi punto de vista, una de las mayores virtudes del libro es haber logrado incorporar a la práctica historiográfica, aportaciones metodológicas novedosas, como es la teorización sobre el protagonismo de los lenguajes y de los universos simbólicos en la construcción de las culturas políticas; o la teorización sobre cómo se producen las adaptaciones y las resistencias de los individuos y de los colectivos a los discursos públicos.

En este libro, Ana Aguado y Teresa María Ortega nos invitan a ahondar en nuestras reflexiones y en nuestro propio trabajo, a partir de un tema de impresionante vigencia: «cómo se fueron construyendo demandas igualitarias y ciudadanas dentro de las diferentes culturas políticas y cómo éstas contribuyeron a la construcción de identidades de género». Este libro cumple, entonces, una doble función: por un lado le da relevancia a un tema que debemos abordar y, en segundo lugar, profundiza los elementos teóricos y prácticos sobre esa experiencia de formación de las identidades de género, y sobre el papel del feminismo y del antifeminismo en ese proceso.

Las trece autoras que dan cuerpo a este libro, han centrado sus investigaciones en tres territorios distintos, pero complementarios: así, un conjunto de trabajos aborda la construcción de la cultura política feminista durante la transición política. El auge de los estudios sobre el tardofranquismo y la transición en la historiografía española reciente, así como la importancia del movimiento feminista en la definición de la democracia actual justifican la relevancia de estos estudios sobre el feminismo de la segunda ola en el estado español; el segundo grupo de trabajos hace un recorrido más largo y, desde finales del siglo XIX y principios del XX, valora el peso que los discursos feministas han tenido en la configuración de las identidades de género contemporáneas y en la resignificación de algunas de las culturas políticas que han vertebrado el escenario de la política y del espacio público contemporáneos. La cultura republicana, la socialista, la anticlerical y la comunista, asociada, en este caso, a la organización del antifascismo, constituyen el abanico de territorios explorados; el tercer universo que se aborda es el de las culturas políticas de las derechas. Éste es un campo de estudio sobre el que existe ya una historiografía importante, pero del que interesa, especialmente, reflexionar sobre la *agency* de sus protagonistas; es decir, evaluar hasta qué punto dentro del fascismo o de las culturas políticas tradicionalistas y reaccionarias, fue posible trascender ciertos límites y, de forma paradójica, como Inmaculada Blasco ha explicado en el caso la Acción Católica de la Mujer, o yo misma en el caso de las nacionalistas vascas de Emakume Abertzale Batza, realizar una experiencia de redefinición de la identidad femenina preceptiva.

El libro consta de trece capítulos que corresponden a cada una de las investigaciones de las autoras. Respecto al grupo de trabajos que explora el ámbito de la transición, Mary Nash denuncia la falta de reconocimiento del movimiento feminista, como motor de los cambios que se produjeron durante la transición, y defiende, especialmente, la importancia que ha jugado el feminismo en la incorporación a la democracia de nuevos derechos como los reproductivos, y los relacionados con la autodeterminación del cuerpo y de la sexualidad. Por su parte, Mónica Moreno plantea que, en la lucha feminista por conseguir que lo privado fuera reconocido como político, las feministas denunciaron, particularmente, las resistencias de sectores importantes de la Iglesia y de la cultura católica al cambio. Se produjo, desde su punto de vista, una reedición del anticlericalismo, que fue incorporado por el feminismo de la segunda ola como una auténtica seña de identidad. Finalmente, Vicenta Verdugo, a través del análisis del movimiento feminista en el País Valenciano, explora la capacidad de las reivindicaciones feministas de promover cambios en las relaciones de género y en la configuración de una nueva ciudadanía femenina que, en su opinión, contribuyeron a construir una democracia más justa e igualitaria.

Un número de seis autoras circunscribe sus trabajos en el bloque de temas que estudia la confrontación de discursos feministas y antifeministas en las culturas políticas de izquierdas y en las corrientes laicistas y anticlericales en España, durante el final del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. En primer lugar, Dolores Ra-

mos, en su estudio del feminismo laicista, explica cómo éste, respecto al conflicto sexual que enfrentó a hombres y a mujeres, priorizó la armonía entre ellos. Esta autora afirma que las mujeres fueron consideradas como agentes reguladores de la ética de la sociedad, por las culturas fourieristas, socialistas, republicanas y ácratas. Esta particularidad condicionó, plantea Ramos, los contenidos de la ciudadanía femenina y la participación de las mujeres laicas en la vida pública. Luz San Feliú, por su parte, al analizar la identidades femeninas en el campo del republicanismo blasquista, descubre cómo la coyuntura específica de la II República, así como la concesión por ésta del sufragio a las mujeres, resultó especialmente favorable para la multiplicación de la acción política de las mujeres republicanas y para el desarrollo de una identidad femenina laica, moderna y activa. Pilar Salomón disecciona los discursos anticlericales del último tercio del siglo XIX para reflexionar sobre el carácter antifeminista de los mismos. Así, reconoce, por un lado, la responsabilidad del discurso positivista en la legitimación social de la inferioridad femenina; y por otro lado, la autora, por medio de un análisis sugerente de la figura de la *beata*, afirma, primero, que el ataque furibundo a la misma fue, sobre todo, representativo de los temores de los hombres republicanos a la emancipación femenina; y, segundo, que la furia anticlerical contra la beata es útil para medir el calibre de los obstáculos que las mujeres librepensadoras tuvieron que superar dentro de su propia cultura política. Alicia Mira, desde el prisma de las culturas liberal y obrera, de finales del siglo XIX y principios del XX, observa la realidad de las mujeres trabajadoras. Inscribiendo sus conclusiones más importantes en el marco de lo simbólico, esta autora, de forma audaz, afirma que la visibilización femenina en las concentraciones obreras fue percibida, en sí misma, como un signo de progreso. En buena medida, plantea la autora, la adhesión pública de las mujeres a la causa obrera fue conceptualizada como un avance revolucionario. En un período inmediatamente posterior, ya durante la II República, Ana Aguado, en relación a la politización femenina dentro de la cultura socialista, muestra cómo conceptos vinculados estrechamente al lenguaje socialista, tales como igualdad, libertad, solidaridad, laicidad, ciudadanía y progreso, fueron redefinidos en clave femenina. La incorporación de representaciones simbólicas de la maternidad, plantea Aguado, en concreto, la construcción de la figura de la *madre republicana*, resultó especialmente útil para extender, en clave política, propuestas de moralización social vinculadas a la ética del cuidado. Finalmente, Mercedes Yusta realiza un estudio novedoso sobre el proceso de creación y sobre la evolución de las organizaciones femeninas antifascistas desde el año 1934 hasta 1950. La autora enfatiza la importancia para la lucha antifascista de la incorporación del pacifismo y del feminismo. Asimismo, pone de relieve la novedad que representaron estas organizaciones, como una primera experiencia de alianza entre mujeres proletarias y feministas burguesas. Por primera vez, estos colectivos apelaron a la existencia de *intereses comunes* de todas las mujeres. La conversión de estos colectivos en organizaciones de masas durante la guerra civil, multiplicó la trascendencia de esta experiencia.

Finalmente, cuatro historiadoras abordan el análisis de la cultura política de las derechas españolas. Teresa Carnero sostiene que a la altura de 1931 la Acción Católica de la Mujer compitió con el feminismo de izquierdas, más por oportunismo que por convencimiento, como una manera de encauzar los sufragios femeninos en un momento de gran confrontación política. Teresa María Ortega, por su parte, a partir de un estudio exhaustivo del semanario de las mujeres españolas *Ellas* de los años treinta, reconoce el nacimiento de una nueva identidad cívica colectiva femenina, cuyas señas de identidad estuvieron marcadas por el ultracatolicismo, el patriotismo y el antirepublicanismo. Susana Tavera y Ángela Cenarro se centran en el estudio de la Sección Femenina de Falange. La primera de ellas, localiza su trabajo en el inicio de la organización entre el año 1934 y 1939. Tavera plantea que la actitud de estas mujeres se movió entre la sumisión y la subalternidad, por un lado, y la actividad en el mundo público, por otro. De la misma manera, estos mandatos de género quedaban repartidos, para las mujeres casadas los primeros y para las mujeres solteras los segundos. Ángela Cenarro, por su parte, desde una postura metodológica sensible a la recuperación de la *agency* de los protagonistas del pasado, logra cuestionar la versión estereotipada de la mujer falangista, que la presenta como una mujer manipulada por sus camaradas hombres, y subordinada a ellos. El análisis de la trayectoria de algunas mujeres, impulsoras del Auxilio Social, muestra cómo éstas lograron hacer compatibles, con la feminidad normativa, algunas de las señas de identidad del falangismo masculino, tales como la abnegación y el sacrificio. En esa medida, estas mujeres, consiguieron reformular por sí mismas los límites de sus condiciones de actuación.

En definitiva, el volumen coordinado por Ana Aguado y Teresa María Ortega cumple, en mi opinión, con un triple papel. Primero, el de presentar una panorámica de los discursos feministas y antifeministas de largo recorrido, desde finales del siglo XIX hasta el final del siglo XX; segundo, el de incorporar a la historiografía contemporánea unas prácticas teóricas y metodológicas renovadoras; y tercero, el papel pionero de querer conocer el modo en que tanto hombres como mujeres experimentaron las diferentes culturas políticas, vigentes en la sociedad española contemporánea.

Miren Llona

AGUILAR, E. y PONCE, J.: *Memorias de José Cruz Conde. Notas de un asilo diplomático (Madrid, julio 1936-enero 1939)*, Córdoba, Almuzara, 2011, 398 pp.

José Cruz Conde (Córdoba, 1878-Madrid, 1939) es uno de los personajes más destacados del siglo XX en Córdoba, cuya trayectoria política trascendió a

la esfera nacional e internacional como comisario regio de la Exposición Iberoamericana de Sevilla celebrada en plena dictadura primorriverista. Cruz Conde, miembro de una conocida e influyente familia cordobesa y militar de carrera, inició tras su retiro del Ejército en los años veinte una meteórica carrera política. De ideas conservadoras y monárquicas, ocupó distintos cargos públicos durante la dictadura de Primo de Rivera, como los de alcalde de Córdoba y gobernador civil de Sevilla, cargo este último que compaginó con la organización de la ya mencionada Exposición de 1929.

Su monarquismo esencial le llevó a rechazar la Segunda República, aunque al principio la aceptó tras ser perseguido durante la «dictablanda» de Berenguer; de hecho, fue partidario de un sistema autoritario encabezado por su entonces líder político, José Calvo Sotelo, que regenerase la situación política, y participó en la preparación del alzamiento militar de 1936 en Córdoba. Cuando se inició el golpe de estado, se encontraba en su domicilio de Madrid como miembro de la trama civil del mismo, pero su fracaso en la capital de España hizo que se viera obligado a refugiarse en varias embajadas extranjeras para eludir su más que probable fusilamiento, como le ocurrió a varios de sus amigos más próximos. Durante el tiempo en que permaneció allí recluido, desde el verano de 1936 hasta su muerte a principios de 1939, elaboró lo que él mismo denominó como «notas», una serie de apuntes en los que recogió sus más íntimas opiniones sobre numerosos acontecimientos relacionados con la Guerra Civil, los avatares de los refugiados y sus propias reflexiones relativas a temas tan trascendentales como la religión, la lealtad, el compromiso social, la amistad, la familia, etc.

Los doctores Enrique Aguilar Gavilán y Julio Ponce Alberca, profesores titulares de Historia Contemporánea de las Universidades de Córdoba y Sevilla, respectivamente, han transcrito y analizado un documento que, sin duda, presenta un marcado valor para los historiadores interesados en conocer parte de los entresijos de la España de la Guerra Civil. Las memorias del Madrid de 1936 a 1939 de Cruz Conde, además, presentan la ventaja respecto a las autobiografías al uso de que su autor no las escribió para publicarlas, sino con el exclusivo propósito de que su familia en Córdoba conociera su ardua situación durante la guerra y, también, como una forma de evasión psicológica de la penosa realidad en la que se encontraba, acuciado por el permanente miedo, incluso pánico, a que las legaciones que le protegían fueran asaltadas por los milicianos —como sucedió con las de Alemania, Finlandia, Austria, Japón, Turquía o la de Perú, esta última poco tiempo después de que Cruz Conde la abandonara—.

Dado que Cruz Conde redactó esas notas, en realidad casi 1.300 cuartillas manuscritas a lápiz, algunas fechadas con largos intervalos de varios meses debido a que dejaba de escribirlas cuando la enfermedad se lo impedía, sin afán alguno de que vieran la luz —al contrario de lo que hicieron otros refugiados, que publicaron sus vicisitudes en los recintos diplomáticos del Madrid de la Guerra

Civil, caso de Casares (en 1937 y 1939), Miquelarena (1938), Ascanio (1939), Calvo Sotelo (1939), Ros (1939), Fernández Flores (1942), etc.—, ahí estriba la importancia histórica de este documento. Desde luego, pese a tratarse de la visión personal del autor de una serie de acontecimientos históricos y de sus propias vivencias, el hecho de que no estuviera en su mente su difusión pública le otorga un enorme valor documental dado su elevado grado de verosimilitud, eso sí, se debe insistir en ello, sin obviar que se elaboraron desde la perspectiva personal de quien las escribió.

Tras la necesaria introducción explicativa de los profesores Aguilar y Ponce del contenido del libro, Julio Ponce aporta unos breves apuntes biográficos sobre Cruz Conde, ampliados en una monografía publicada en 2001 por el propio Ponce Alberca dedicada a la vida y al quehacer político de aquél.

A continuación, el profesor Aguilar enuncia de forma certera y perspicaz en qué consistió el asilo diplomático en el Madrid de la Guerra Civil —cuyas características generales han sido analizadas por Bestien (1942), Rubio (1979), Moral Roncal (2001 y 2008), etc.—. Miles de españoles perseguidos por su ideología, *status* socioeconómico o creencias, que se vieron atrapados en la ciudad después de que la sublevación quedase allí frustrada, encontraron en los recintos diplomáticos, al primar el principio de extraterritorialidad, prácticamente el único refugio seguro para eludir la cárcel o la ejecución, siendo las legaciones iberoamericanas las que primero se volcaron en este cometido. Por los motivos ya señalados, Cruz Conde se vio obligado a recurrir al asilo diplomático, experimentando los últimos años de su existencia, desde el 15 de agosto de 1936 en que fue acogido en la embajada de Perú hasta su muerte el 1 de febrero de 1939 en el Hospital Francés, un miedo constante dado el mencionado pésimo contexto de persecución e inseguridad.

Cruz Conde encontró protección en tres legaciones diplomáticas de países iberoamericanos —su estancia fue muy breve en las de Perú y Argentina, permaneciendo durante un dilatado tiempo en la de República Dominicana—, acogido en recuerdo de las buenas relaciones que mantuvo con los representantes de estos países durante la Exposición de 1929. Comenzó a redactar los mencionados apuntes en la embajada de Perú el 19 de agosto de 1936 y la última anotación está fechada el 25 de enero de 1939 en el Hospital Francés donde se encontraba desde hacía meses al agravarse la enfermedad que padecía y donde falleció justo una semana después.

Notas sobre su asilo diplomático en las que Cruz Conde describió el monótono desarrollo de su encierro en las mencionadas embajadas, apuntando, además de sus sentimientos ante una reclusión obligada cada vez más larga en el tiempo, su relación, no siempre fácil debido a las complicadas circunstancias tanto domésticas como del contexto bélico, con el resto de los acogidos en las legaciones, así como con los diplomáticos y los empleados de las mismas. A este respecto, según los profesores Aguilar y Ponce, Cruz Conde «nos cuenta cómo es la vida

concreta en el interior de las legaciones, con su menudeo, sus relaciones personales, las demostraciones ejemplares de virtud y, también, con una descarnada descripción de las miserias de la naturaleza humana.» Pero el autor de aquellas cuartillas no se limitó a comentar su devenir vital durante el mencionado período, sino que también dejó constancia de su opinión sobre los acontecimientos que se estaban desarrollando, mostrándose en ocasiones muy crítico con la estrategia bélica y las actuaciones del bando nacional y sus aliados exteriores, pese a que contribuyó al golpe militar de julio de 1936 y a que el triunfo de los nacionales suponía su ansiada liberación, e incluso en ocasiones llegó a valorar positivamente a los republicanos.

Desde luego, en este libro se publica un documento de una indudable valía histórica para comprender parte de la situación del Madrid de los años de la confrontación bélica, desde la perspectiva de una persona recluida durante casi dos años y medio. Pese a ello, se mostró partidario de que, una vez concluida la guerra, la reconciliación entre los españoles resultara una prioridad, afirmando «Con la guerra deben terminar las violencias; no habrá más remedio que olvidar agravios, daños y dolores y convivir *todos los españoles*» (p. 289). Sin embargo, la realidad de la España franquista fue bien distinta.

Francisco Miguel Espino Jiménez

ARESTI, Nerea: *Masculinidades en tela de juicio. Hombres y género en el primer tercio del siglo xx*, Cátedra, Madrid, 2010, 320 pp.

Uno de los primeros estudios sobre la masculinidad dentro de su contexto histórico e ideológico español fue el de Mary Vincent sobre la masculinidad en la cruzada franquista. El campo histórico, a pesar de los análisis sobre temas como la homofobia (Daniel Borrillo) y la «crisis» de la heterosexualidad (Óscar Guasch), quedaba hasta este libro de Nerea Aresti prácticamente sin explorar. He aquí uno de los grandes méritos de esta publicación. Abrir temáticas nuevas dentro de los estudios de género en el contexto español y castellano-parlante —que en un importante sector de estos estudios se ha quedado en un análisis de la «mujer», a menudo sin cuestionar la historicidad de este personaje— es todo un reto y merece el elogio del sensato lector.

Otro de los logros de este estudio es su apertura hacia nuevos marcos teóricos e interpretaciones, tanto de pensadores extranjeros como españoles, y su firme encaje dentro de los «Men's Studies» y de los estudios de la sexualidad y del género. Así, Aresti nos ofrece en el capítulo introductorio una visión teórica y metodológica de la tarea que se propone desarrollar en el libro. Lo hace dentro de un esquema que enfatiza los aspectos relacionales del género, de la masculini-

dad y de la acompañante feminidad desde una óptica que intenta «desencializar» explícitamente la historia y los sujetos actuantes en su complejo recorrido por el tiempo y el espacio. La autora elabora una visión que permite ver el sujeto de género como elemento diacrónico y contingente, inserto dentro de una tupida red de discursos, hechos institucionales, escritos de prensa, especialidades médicas, jurídicas y científicas y pautas de comportamientos sociales.

Aresti advierte contra el determinismo de un lado —los discursos como supuestas fuerzas motriz totalmente aislados— y de otro —los sujetos supuestamente libres de navegar por un mar exento de condicionamientos y de acuerdo con sus libérrimas decisiones vitales—, estableciendo numerosos puntos de inflexión y reflexión en la historia de la masculinidad, que nos permiten deslumbrar las variedades de masculinidad en competición en un momento dado. Esta batalla por la hegemonía de cierto tipo de masculinidad, de acuerdo con la teoría de Robert Connell, produce en este libro detallados análisis de los tipos de «hombre» contruidos en España en las primeras décadas del siglo xx, sin olvidar los sesgos de raza, etnicidad, clase social y sexualidad en los sujetos de la historia ni el afán modernizador de ciertos sectores políticos y médicos de la España de estas décadas. Como parte integral de estas masculinidades, en plural para mostrar su variabilidad, se descubren ciertos rasgos predominantes: la aceptación o el uso de la violencia contra la mujer (elemento a menudo, sin embargo, criticado por los discursos modernizantes políticos y médicos) y la preponderancia de una masculinidad hegemónica, que subordina otras masculinidades, como la masculinidad «afeminada» y, por supuesto, la homosexualidad.

La riqueza de fuentes, elaborada cuidadosamente a lo largo de los cuatro capítulos principales del libro, refleja estudios de caso que apenas habían sido estudiados previamente en la historia de la prensa o de las ciencias médicas españolas. El énfasis en el primer capítulo sobre diferentes modelos de masculinidad, de acuerdo con los sesgos de clase y género, y los tradicionalismos de cierto nacionalismo vasco que albergaba una noción de la masculinidad inmovible, muestra las cambiantes y conflictivas presiones que se ejercitaban sobre estos campos, en un estudio que relata el asesinato por parte de una mujer maltratada y engañada, Jesusa Pujana, de su futuro marido, Mauricio Luzeret. El hecho de que el defensor de la mujer recalcará el derecho a la defensa del honor de ésta, aunque fuera una táctica válida para años anteriores, ya no lo era entonces. Las modernas teorías criminológicas y médicas querían romper justamente con este tipo de defensa «moral», anclada en el siglo xix y anteriores, para interpretar el caso desde una óptica cientifista de supuesta igualdad entre hombre y mujer que no permitía el recurso a planteamientos ultrapasados. Aunque las teorías modernas todavía mantenían su sesgo de género, favoreciendo a los hombres por encima de la mujer, el tribunal decide en contra de la mujer por la cuestión de la responsabilidad del/la reo/a en un contexto renovado jurídico y social. Otro aspecto in-

terés de este caso es el interés levantado por sus circunstancias en la sociedad bilbaína de la época. Los periódicos de la ciudad debatían la culpabilidad de los protagonistas en el caso, contribuyendo así a la construcción de los parámetros de la aceptabilidad de la masculinidad en Bilbao en la primera década del siglo xx.

Entre los otros capítulos, todos excelentes —uno examina las cambiantes relaciones de género y masculinidad bajo la dictadura del General Miguel Primo de Rivera, con el telón de fondo del deseo de esta figura de modernizar la masculinidad española, ilegalizando, por ejemplo, el piropeo, provocando sendas batallas entre masculinidades nuevas y viejas—, habría que señalar el tercero sobre la masculinidad imposible y la homosexualidad. Verdadero rescate del pasado, este capítulo relata el suceso del baúl encontrado conteniendo un cuerpo descuartizado en Barcelona en 1929. El cuerpo resulta ser el de Pablo Casado y su criado Ricardo Sánchez fue finalmente acusado de homicidio y mandado a la cárcel. Lo que empieza por ser aparentemente una historia clásica de un acto malvado de un sirviente de baja moral contra un señor de alcurnia cambia, de acuerdo con las revelaciones de amigos, vecinos y familiares, para llegar a llenar las páginas de los periódicos de interpretaciones sobre los gustos demasiado exquisitos del asesinado, el carácter afeminado del criado (que se conocía despectivamente como Ricardito) y la posible aberración sexual compartida por ambos, provocando un ataque de celos y violencia que resulta en la muerte del no ya tan impecable señor. Lo fascinante del caso es que numerosos expertos legales y médicos contribuyen al debate sobre los linderos de la afeminación y su relación con la homosexualidad y los vínculos de ambas con la violencia homicida en potencia. En la cultura popular, queda para algún tiempo la asociación entre la homosexualidad perversa y la actitud violenta de los «Ricarditos», propensos a cometer actos de peligrosidad social.

Los efectos de la masculinidad, tanto de los discursos y de las prácticas, y su conexión con la masculinidad decaída, la nueva feminidad monstruosa, los sesgos de clase, raza y género, son también ampliamente dibujados en este libro. Los límites entre la masculinidad afeminada y la homosexualidad, a pesar del capítulo tan detallado sobre estos temas, podrían haber sido elaborados con más claridad en algunas secciones de este mismo capítulo (a veces, masculinidad afeminada, inversión sexual y homosexualidad, para no hablar de «homosociabilidad» se confunden en una misma página). Esta convergencia de términos, sin embargo, no resta mérito al libro; más bien, nos empuja a investigar con más detenimiento los contornos de estas cambiantes identidades en la historia española. Nerea Aresti ha dado el primer paso firme en este sentido.

Richard Cleminson

BERNABEU MESTRE, Josep y BARONA, Josep Lluís (eds.): *Nutrición, salud y sociedad. España y Europa en los siglos XIX y XX*, Seminari d'Estudis sobre la Ciència/Universitat de València, València, 2011, 369 pp.

El origen de este libro editado por los profesores Josep Bernabeu y Josep Lluís Barona, de Alacant y València respectivamente, radica en un intenso trabajo de colaboración de ambos y sus grupos de investigación, sobre uno de los temas centrales en los estudios sobre la contemporaneidad. Esto es, la importancia de cuestionarse por el nivel de bienestar y del desarrollo económico español en el marco europeo durante el proceso de modernización. En este libro, se han centrado sobre las múltiples facetas de la nutrición, en la medida en que es fruto, pero a la vez factor decisivo sobre la salud de la población de nuestro pasado reciente.

Este volumen ha tenido un largo recorrido hasta la concreción definitiva de los textos que finalmente se han incluido en él. A pesar de que este tema es especialmente novedoso y poco abordado por los historiadores, debe acogerse esta publicación como un punto de referencia historiográfica que contiene una madurez de reflexión que parte del apoyo de tres proyectos de investigación concedidos por el ministerio español. Estos proyectos propiciaron los encuentros y el debate científico entre las áreas de historia de la ciencia, de la salud pública, así como de la historia económica, que les ha permitido ahondar en este tema desde una perspectiva interdisciplinar, un valor siempre tan necesario en nuestros tiempos. El primer resultado de la colaboración de los investigadores salió a la luz en un número monográfico de la prestigiosa revista *Food and History* en 2008, editado por los mismos autores de este libro, dedicado a la nutrición y a la salud en España en la primera mitad del siglo XX. Este libro tiene su origen precisamente en la versión mejorada de algunos de aquellos artículos, en la ampliación de aspectos temáticos y cronológicos, así como la inclusión de nuevas aportaciones desde la perspectiva de la historia económica. Sin duda, esta apuesta da fe de la creencia de los editores en el necesario diálogo y complementariedad entre la historia social de la salud y las cuestiones económicas y del bienestar que afectaron a la población española.

El hambre y la desnutrición, asociados a las crisis de subsistencias habituales durante el Antiguo Régimen, desaparecieron de Europa a partir de mediados del siglo XIX. El desarrollo económico proveniente de los procesos de industrialización y modernización experimentada por los países europeos trajo consigo el paulatino control de las enfermedades infecciosas, especialmente incidentes sobre la mortalidad infantil, que propició que por primera vez pudiera comenzar lo que hoy entendemos como el alargamiento de la vida. Sin embargo, este proceso, no ocurrió de la misma forma en todos los países europeos ni siquiera con la misma cronología, marcando una vez más, si bien desde otra esfera, a los países del sur mediterráneo y Este de Europa, que se posicionaban en la cola del desarrollo económico, por detrás de la Europa del centro y de las regiones nórdicas.

A lo largo de estos nueve capítulos se aborda de forma interdisciplinar el tema de las relaciones entre nutrición, salud y sociedad en la España del siglo XX dentro de su contexto europeo. Pero va mucho más allá. Se plantea la relevante cuestión del desarrollo económico y de los niveles de bienestar que ineludiblemente debe plantearse la historia social. Cuestiones como la alimentación, las enfermedades del hambre, los hábitos dietéticos, el control de la calidad de los alimentos, los organismos internacionales creados para paliar las situaciones de enfermedad, o las políticas socio-educativas encaminadas a hacer frente a la desnutrición y al hambre, están presentes en el conjunto de las aportaciones de este libro.

Uno de los valores más interesantes de este volumen reside en la presentación de un concepto novedoso para la historiografía contemporánea, como es el concepto de *transición nutricional* inscrito dentro de la más extendida formulación de la transición demográfica, y que trata de observar específicamente los cambios en la composición de la dieta y disponibilidad alimentaria en la sociedad occidental. En esta perspectiva teórica se enmarcan los artículos de Josep Bernabeu desde la óptica de la salud pública, y de forma complementaria, el artículo de Roser Nicolau y Josep Pujol desde la historia económica. El diálogo que resulta de la lectura conjunta de estos dos capítulos puede calificarse cuando menos de estimulante y prometedor para el asentamiento de este tema como línea de investigación a consolidar para el futuro. En esta línea, una de las esferas bajo las que abordar la complejidad del problema de la nutrición se encuentra en la manifestación y actuaciones de los especialistas médicos a la hora de impulsar nuevas políticas públicas. Sobre esta relevante cuestión se han centrado dos capítulos del libro. El primero de ellos en el contexto nacional firmado de forma colectiva por el equipo alicantino formado por Josep Bernabeu, Xavier Esplugues, M.^a Eugenia Galiana y Joaquín Moncho; y el segundo, de Josep Lluís Barona, la primera de sus aportaciones que se refiere al papel desempeñado por los organismos internacionales. Muy relacionado con el anterior, en la segunda contribución de este último autor, se hace una magnífica exposición de los orígenes científicos y experimentales de la ciencia médica con respecto a la nutrición en la Europa de entreguerras. Desde otro punto de vista, José Miguel Martínez Carrión presenta la situación del estado nutricional de la población europea y española al menos desde el siglo XX, utilizando una fuente suficientemente conocida como es la variación de la talla de los mozos, considerada ésta como uno de los mejores indicadores de la calidad nutricional y en última instancia, del nivel de desarrollo económico alcanzado.

Otra de las esferas exploradas en sendos capítulos trata de plantear el papel de las instituciones públicas a la hora de garantizar la calidad de los alimentos que llegaban a la población. En un plano general, Ximo Guillem plantea el papel de las personas que impulsaban las nuevas regulaciones al respecto así como la relación de éstas con los nuevos intereses de las empresas alimentarias que proveían al mercado. Dentro de este aspecto, el capítulo de Ramón Castejón y Enrique Perdiguer se enfoca de una forma más concreta sobre la regulación y el consumo

de productos alimentarios infantiles durante el primer tercio del siglo xx. Dada la enorme influencia del descenso de la mortalidad infantil sobre el alargamiento de la vida en estas fechas, resulta especialmente oportuno el estudio del factor *nutrición* sobre dicho fenómeno de descenso y de mejora de la salud infantil. Por último, M.^a Isabel del Cura y Rafael Huertas, dedican su capítulo al sitio de Madrid durante la guerra civil en donde la ciudad permaneció desabastecida de alimentos durante largos y penosos meses, dando lugar a uno de los evidentes casos de sufrimiento nutricional de la población civil en situaciones de conflicto bélico.

En resumen, un libro de enorme interés para los historiadores sociales, en el que el investigador interesado encontrará la aportación de nuevas reflexiones y posibilidades documentales para abordar la complejidad de la relación entre nutrición y salud, y en la interrelación de factores ineludibles para su estudio como son los socioeconómicos, culturales, políticos, científicos y sanitarios.

Arantza Pareja Alonso

BURILLO ALBACETE, Fernando José: *La cuestión penitenciaria. Del Sexenio a la Restauración (1868-1913)*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2011, 219 pp.

La historia de la prisión liberal rara vez ha sido una temática de interés para la historiografía española. Si tuviéramos que señalar la virtud fundamental de la obra de Fernando Burillo Albacete sería, precisamente, su contribución a superar una importante laguna del conocimiento histórico. Esta obra de reciente publicación es «la continuación, temporal y conceptual,» de otro libro anterior del mismo autor: *El nacimiento de la pena privativa de libertad* (Edersa, 1999).

A lo largo de la obra que nos ocupa Fernando Burillo Albacete traza una historia detallada de la evolución del sistema penitenciario español desde el Sexenio Democrático (y su *Ley de Bases para la Reforma penitenciaria* de 1869) hasta el traslado de los presidios africanos en 1912. El autor se centra especialmente en los proyectos de reforma y el desarrollo de la legislación e instituciones correspondientes. Sin embargo, en ningún momento olvida la confrontación entre la teoría normativa y la realidad práctica de las prisiones, expresada generalmente en el fracaso de la reforma por las dificultades económicas. Y es que la prisión se ha caracterizado siempre por sus contrastes y contradicciones, en un proceso continuo para intentar justificar la institución.

El inicio del estudio de Fernando Burillo Albacete se sitúa en el Sexenio Democrático, que fue un tiempo de nuevos proyectos e ilusión, en el que tomó fuerza la corriente penal del correccionalismo, basada en las ideas krausistas y su esperanza en el ser humano. Esta corriente penal se fundamenta en la idea de rehabili-

tación. El sistema penitenciario debería servir como medio para modificar las conductas de las personas inadaptadas para que pudieran integrarse como elementos útiles en la sociedad. Para llevar a cabo este proyecto se apostó por el sistema de aislamiento continuo en celda, o filadélfico, rompiendo con el preexistente consenso en España a favor del sistema mixto, o de Auburn. Sin embargo, tal y como señala Fernando Burillo Albacete, el Sexenio fue un periodo de «abigarrado caos político y social que, a la postre, impediría que se materializaran las ansiadas reformas». A pesar del fracaso, y aunque no se iniciara la reforma que se reclamaba, este periodo fue fundamental para sentar las bases teóricas del correccionalismo, que se desarrollarían más tarde, especialmente durante el periodo de Victoria Kent al frente de la Dirección general de Prisiones entre abril de 1931 y junio de 1932.

La llegada de la Restauración modificó la orientación correccionalista que había iniciado el Sexenio, retornando a la Escuela Clásica del Derecho Penal y la idea de dar una respuesta proporcional al delito, es decir, recuperó importancia el retribucionismo (que nunca había desaparecido). Los años finales del siglo XIX fueron también el momento de recepción de las teorías positivistas, que irían impregnando la institución carcelaria de un aire cientificista que intentaba emular a las ciencias naturales y justificar así la propia institución como algo natural y, por tanto, necesario.

De los proyectos de estos años hay que destacar la decidida apuesta por la arquitectura celular, toda una declaración de intenciones por parte del Gobierno. En 1876 se iniciaban los proyectos para construir una cárcel modelo en Madrid que sirviera de ejemplo a seguir en toda España. A la de Madrid le siguieron algunos edificios más en otras capitales, pero el proyecto celular se vio interrumpido por la falta de financiación y el alto coste de la reforma de los establecimientos. Ante la imposibilidad de implementar el sistema celular en todas las prisiones, se contempló la posibilidad de utilizar de forma temporal el sistema clasificatorio en lugar del de aislamiento (los presos serían agrupados por tipologías). Sin embargo, como tantas veces ocurre cuando nos referimos al ámbito penitenciario, lo excepcional se convirtió en habitual, imponiéndose el sistema clasificatorio como norma en todo el país y perviviendo mucho más allá de lo que estaba previsto.

Los primeros años de la Restauración también fueron el momento en que se empezó a buscar la profesionalización del Cuerpo de Prisiones, creando un nuevo Cuerpo Especial de Establecimientos Penales unificado, mejorando las condiciones laborales y traspasando la responsabilidad penitenciaria al ministerio de Gracia y Justicia. También fue el momento en que empezó a germinar un importante corporativismo entre los funcionarios que se haría más fuerte con el paso del tiempo, alentado por la idea de Cuerpo y defensa de intereses comunes.

Fernando Burillo Albacete da una gran importancia a los sistemas de trabajo en la cárcel. El traslado del trabajo penal en obras públicas a los talleres en el interior de los establecimientos penales durante la Restauración fue uno de los elementos diferenciadores de la penalidad liberal. Esta forma de explotación laboral

de los reclusos produjo numerosos y persistentes problemas, destacando los dos que mejor analiza Fernando Burillo Albacete: las quejas de los obreros libres por la competencia desleal de la industria penal, y el fraude y corrupción derivados del sistema de contratistas externos que pagaban para utilizar la mano de obra reclusa.

Al comienzo del nuevo siglo hubo dos hombres y dos momentos de gran relevancia en el penitenciarismo español. Un primer momento fue cuando por influencia de Fernando Cadalso se hizo una nueva apuesta por la generalización del sistema progresivo irlandés para armonizar las aspiraciones de retribucionistas, correccionalistas y positivistas en junio de 1901. El segundo fue cuando, en mayo de 1903, se intentaron unir y superar las teorías correccionalistas y positivistas por medio de la acción tutelar constante, siguiendo los planteamientos de Rafael Salillas.

Estas teorizaciones se materializarían en el traslado de los presidios norteafricanos a la península ibérica entre 1904 (publicación del *Expediente general para la reforma penitenciaria*) y 1912 (conclusión del proceso de traslado). Fueron unos años que Fernando Burillo Albacete destaca como un momento de cambio y transformación. La situación de los presidios africanos era insostenible por las malas condiciones de vida y el hacinamiento, junto a la proximidad al conflicto marroquí. Se impuso la idea de que era necesario trasladar a los presos. Como nuevo destino de los penados se optó por la colonización interior mediante la creación de colonias penitenciarias como la del Dueso. Los penados serían utilizados en talleres y explotaciones agrícolas dentro de los establecimientos penales como medio para su reeducación y, también, para reducir los gastos que ocasionaban al erario público. A partir del traslado de los presidios africanos y la aprobación en 1913 del nuevo Reglamento de Prisiones, empezó un nuevo periodo de la historia penitenciaria española.

El libro de Fernando Burillo Albacete es, en definitiva, un elemento de análisis que se hacía necesario para entender la compleja sociedad española de finales del siglo XIX y principios del XX. La prisión no es sino un reflejo de la sociedad y su cultura punitiva, mostrando cómo trata a sus elementos menos integrados, cómo se enfrenta a los conflictos. Esto es lo que nos enseña la obra de Fernando Burillo Albacete para el caso español entre 1868 y 1913.

Luis Gargallo Vaamonde

CABRERA, Mercedes: *Juan March (1880-1962)*, Marcial Pons, Madrid, 2011, 447 pp.

Si hace unos años Mercedes Cabrera nos sorprendió con una excelente biografía sobre el empresario de origen vasco Nicolás María de Urgoiti, no es menos

la grata sorpresa que ha de provocar en el lector este nuevo ejemplar sobre posiblemente el empresario más famoso y controvertido de la España del siglo xx, Juan March. En este sentido, no cabe duda de que la autora vuelve a acertar a la hora de escoger a su biografiado y que, a todas luces, este libro será un nuevo éxito editorial. Un éxito, en cualquier caso, que debe ser entendido dentro de una sólida trayectoria investigadora que ha tenido como principal objeto de estudio al empresariado de la España del siglo xx. Cabe recordar, a este respecto, el interés mostrado por las organizaciones empresariales en su conocido trabajo *La patronal en la Segunda República* (1983) o su no menos laureado estudio sobre *El poder de los empresarios* (2002), firmado con Fernando del Rey. Obras, por lo demás, que han tenido un profundo impacto entre los historiadores de la economía y de la política, ya que si algo caracteriza en buena medida a las investigaciones de la profesora Cabrera es su doble interés por la actividad política y la económica, es decir, la ligazón existente entre ambos tipos de intereses, algo que en esta biografía de Juan March también queda patente.

Ahora bien, a decir verdad, no sólo habría que hacer alusión a la propia experiencia investigadora de la autora, sino a la propia historiografía española respecto del empresariado. Desde luego, la percepción de la figura del empresario en España ha experimentado una importante evolución desde los años de la Transición. Si en la década de los setenta la concepción y visión que se tenía de los empresarios era sumamente negativa, por causa de la distorsión que el régimen franquista había introducido en las relaciones laborales y productivas durante prácticamente cuarenta años, una vez superada la grave crisis de los setenta y principios de los ochenta, dicha percepción empezó a cambiar hacia una imagen más positiva. El triunfo del sistema democrático, la legalización de los sindicatos, la normalización de las relaciones productivas, la articulación de los intereses empresariales en asociaciones patronales, la implicación de los empresarios en la recuperación económica del país, etc. hicieron que esa imagen inicial tan negativa fuera volviéndose cada vez más positiva. Los empresarios fueron ganando ese prestigio social que habían perdido en tiempos de la dictadura. Poco a poco su imagen como explotadores empezó a ser sustituida por la de emprendedores y generadores de empleo, hasta tal punto que el ser empresario ya no estaba tan mal visto. Por supuesto, eso tuvo su traducción en términos académicos. Por ejemplo, en los planes de estudio se introdujo la asignatura de «Historia de la empresa», en la que muchas veces se reivindica el papel de los empresarios. Por otro lado, surgió un clima más idóneo para el estudio de la figura de tales empresarios, comenzando a aparecer las primeras biografías de empresarios españoles. En este sentido, como tantas veces ha pasado, esta tendencia historiográfica que ya gozaba de buena salud en países como Estados Unidos, Gran Bretaña e incluso Francia llegó con cierto retraso a España, pero, cuando llegó, irrumpió con fuerza, hasta tal punto que las biografías empresariales siguen siendo un filón para los historiadores, economistas, sociólogos o politólogos. Sólo así se entienden los numero-

sos estudios publicados en los últimos años, los diccionarios de empresarios ya editados o aún en marcha o que en un breve lapso de tiempo se hayan publicado tres biografías tan interesantes como las de los empresarios Fierro, Entrecanales y March. Desde luego, no es casualidad, sino más bien una muestra más de la buena salud de la que goza la biografía empresarial en España.

Por lo demás, y centrándonos en el propio March, lo primero que hay que decir es que ésta no es la primera biografía dedicada al empresario. No es de extrañar que una figura tan fascinante no hubiese atraído antes la atención de los investigadores. De hecho, hay varios estudios al respecto, pudiendo recordar únicamente los de Garriga Alemany, Díaz Nosty, Dixon o los más recientes de Ferrer Guasp y Urreiztieta. Tal aluvión de trabajos han hecho referencia al misterio, a la leyenda, al asombro, a su ascensión social, etc., no siendo fácil, según reconoce la propia autora (p. 17), encontrar novedades destacables en las fuentes a utilizar. Y de ahí el gran mérito de Mercedes Cabrera, ya que sí ha sido capaz de encontrar o, al menos, consultar algunas fuentes que los anteriores no habían trabajado lo suficientes. Fuentes halladas en la propia isla de Mallorca, importantes para entender mejor los primeros años de vida y negocios de Juan March; el Archivo de Juan Antonio Suanzes, el del Banco de España o el de Asuntos Exteriores, entre otros, han constituido también, además de la propia prensa, fuentes documentales de primer orden para esta biografía. A este respecto, la autora ha invertido muchas horas en el estudio y análisis de los numerosos juicios y pleitos en los que Juan March se vio envuelto a lo largo de su vida. Ésta había sido una fuente poco estudiada y que, sin embargo, ha dado unos resultados extraordinarios, de forma que si, a la vista de la literatura publicada hasta la fecha sobre el personaje, alguien pudiera pensar si realmente merecía la pena la publicación de un nuevo libro sobre March, la respuesta es rotundamente afirmativa. Y no sólo por las fuentes y los nuevos datos descubiertos por la autora, sino por su tratamiento, por el buen hacer que rezuma la obra en todo momento. Porque el oficio de historiador hay que aprenderlo y la profesora Cabrera tiene mucha experiencia acumulada. Sólo así se entiende el haberse decidido por un personaje sobre el que se había escrito mucho, sobre el que pesa todo tipo de suposiciones y objeciones y sobre el que las fuentes parecían estar ya agotadas. Desde luego, a la luz del volumen que presenta, nada de esto es así, ya que el reto se ha cubierto con enorme satisfacción, atreviéndome a decir que estamos prácticamente ante la biografía definitiva de March, no exenta, evidentemente, de ciertos matices o de algunas interpretaciones, ya que, como la propia autora acepta, los puntos oscuros siguen estando ahí, a pesar de la luz arrojada en la obra. Por último, también es interesante mencionar la bibliografía empleada, con constantes referentes a trabajos estadounidenses y británicos referidos a biografías de empresarios de la talla de Juan March. Desde luego, los paralelismos entre unos y otros son realmente interesantes y pueden servir para nuevas comparaciones dentro de nuestra historia empresarial.

Por consiguiente, en las más de 400 páginas que tiene el libro la autora va desgranando las peripecias vitales de un personaje considerado a veces de leyenda. Cómo de una posición más bien modesta logró hacerse con una de las fortunas más importantes de Europa, empleando métodos muchas veces poco ortodoxos, como su implicación en el contrabando de tabaco, práctica, por lo demás, bastante habitual en la Mallorca de principios del siglo xx. Hombre hábil en los negocios, hizo y recibió favores, si bien consiguió mantener su independencia. En verdad, trató con todos y se enemistó con casi todos por mantenerla, lo que le llegó a costar importantes disgustos, sobre todo, a nivel político, llegando incluso a dar con sus huesos en la cárcel durante la Segunda República. Aunque si destacó por algo fue por su gran olfato empresarial. No se centró en un sector, sino que fue capaz de diversificar, aventurándose en todos aquellos negocios que despuntaban: el comercio internacional, las compañías navieras, la banca, la industria eléctrica y la banca y el petróleo. Aprovechó sus oportunidades desde bien temprano, de forma que pronto aquel joven tratante de cerdos mallorquín metido a contrabandista consiguió amasar una fortuna fabulosa. El hacer negocios con unos y con otros le abrió enormes posibilidades que supo explotar, pese a que muchas veces diera la imagen de ser muy poco escrupuloso en sus comportamientos. No en vano Cambó lo llegó a tildar del último pirata del Mediterráneo. Para él estaba claro que había que optimizar las posibilidades y esa fue la guía de su comportamiento a la hora de hacer negocios. Pese a las complicaciones ya mencionadas que esto le supuso en no pocas ocasiones.

En definitiva, estamos ante una magnífica biografía. En este caso, de un empresario sí, pero no sólo, ya que uno de los objetivos del libro es el mostrar las relaciones entre el poder económico de Juan March y el poder político durante un largo y conflictivo periodo de la historia de España, atravesada por la crisis de la Monarquía, la Dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República y la instauración del franquismo. Una obra bien escrita que engancha desde el primer momento, ya que si bien no es una novela histórica, por supuesto, March sí es un personaje de novela o de cine, la verdad. De ahí que el estilo ágil de Mercedes Cabrera y la propia trayectoria vital del personaje incentiven en todo momento la lectura, si bien el último capítulo puede resultar algo más árido por la fuerte componente económica y judicial de la quiebra y subasta de la *Canadiense*. En cualquier caso, esto no resta un ápice al interés que ha de suscitar un trabajo apoyado en nuevas fuentes documentales y que está transido por una excelente labor investigadora. Por eso, mi recomendación de lectura de este trabajo va dirigida no sólo a los historiadores de la economía o de la empresa, sino también a todos aquellos interesados en la historia de España de la primera mitad del siglo xx, ya que en él van a encontrar interesantes materiales de análisis o de reflexión.

Carlos Larrinaga

CASTILLO, Santiago (dir.): *Historia de la UGT, Siglo XXI*, Madrid, 2008-2011, 6 volúmenes.

La renovación de la historia del movimiento obrero en los últimos años ha ido de la mano de la superación de las viejas historias institucionales, centradas en organizaciones y líderes, que conciben la política como un acto de arriba-abajo, en favor de una visión que se centre en mayor medida en la *experiencia* de los obreros y en la visión de abajo-arriba. De hecho, más allá de las organizaciones como objeto de estudio en sí mismo, el interés historiográfico ha devenido en el mejor conocimiento de la clase obrera, como un constructo histórico en clave *thompsoniana*. Pese a todo ello, la *Historia de la UGT* planteada como un proyecto magno en seis tomos, se justifica por la necesidad de que esta organización sindical de tanta relevancia en la historia de España, tenga también su propia historia de referencia. En esta obra se apuesta por una visión sintética y accesible de lo que es, como se señala en la introducción el director Santiago Castillo, un «siglo de historia de España». Cada capítulo es independiente y tiene de hecho el sello de su respectivo autor, aunque cuentan todos ellos con un estilo similar, con la práctica ausencia de notas al pie, y con un apéndice documental, también biográfico de figuras destacadas en la organización ugetista y un resumen bibliográfico final.

El propio Santiago Castillo se encarga en el primer tomo, *Un sindicalismo consciente. 1873-1914*, de trazar la panorámica del amplio período que abarca desde los tiempos anteriores a la propia organización formal del sindicato, hasta el comienzo de la I Guerra Mundial. Una historia que se interpreta aquí como un largo camino hacia la madurez sindical, partiendo de los azarosos comienzos que se estudian en la llamada etapa de «prefundación» (1873-1888). Sigue una «fase infantil» en la que ya se detectan los rasgos que singularizarán al sindicato frente a otras opciones obreristas: la insistencia en la organización y en los principios reformistas. Se analizan también las relaciones con el PSOE, que transitan desde los mismos inicios en el marco de un proyecto común, pero con objetivos inmediatos distintos. Un camino en el que se alcanzará la madurez, un éxito que paradójicamente acarrea serias dudas acerca de la conveniencia de la estrategia y táctica reformistas hasta entonces adoptada. A este respecto, Castillo señala sin dudar como el principal responsable de este fracaso de la vía reformista, al contexto político y social del Régimen de la Restauración.

El segundo volumen de la obra, a cargo de José Luis Martín Ramos, analiza un período significativamente más corto en lo temporal (1914-1931), pero que se ve sacudido por tres regímenes distintos: la Restauración, la Dictadura de Primo de Rivera y el advenimiento de la II República. El fin de la II Internacional y el nacimiento de una III Internacional con unos rasgos totalmente distintos, sitúa a la organización ugetista en una tesitura muy delicada. Los principios reformistas se ven sacudidos tanto por el impacto de la escisión tercerista, las imágenes de la revolución bolchevique, como por el aumento de la conflictividad política y so-

cial en España. Una consecuencia colateral del posicionamiento de inhibición ugetista ante el poder político, será la actitud tibia y colaboracionista con la Dictadura de Primo en sus inicios. Algo que Martín Ramos, en todo caso, se esfuerza por matizar y hasta cierto punto contemporizar, para evitar equívocos.

La etapa republicana ocupa el tercer volumen, *Entre la democracia y la revolución, 1931-1936*, cuya autoría se debe a la historiadora ya desaparecida Marta Bizcarrondo. Este capítulo es descrito como un momento crucial y final a un tiempo de la historia de la organización. Se alcanzan durante la II República unas cotas de relevancia social y política sin precedentes para el sindicalismo en general y, particularmente, el ugetista. Será también un final de un modelo de acción reformista que siempre la había caracterizado, para convertirse en una entidad con objetivos políticos propios, de índole revolucionaria. Los sucesos de octubre de 1934, que acaban con el sonoro fracaso del proyecto insurreccional socialista, marcan también una inflexión en la cual contrasta cada vez más la estrategia centrista de la dirección del PSOE con la bolchevización del sindicato ugetista. Según la autora, será la resistencia patronal a los proyectos reformistas de UGT un factor clave nuevamente para entender la radicalización del sindicato, que corre paralela al deterioro de la situación política que precede al Golpe de Estado de julio de 1936.

Pere Gabriel se ocupa en el cuarto volumen, *Un sindicalismo de guerra, 1936-1939*, del convulso período de la Guerra Civil. El relato es minucioso, no en vano se trata del tomo más abultado del conjunto con sus más de quinientas páginas, y es en realidad mucho más que una historia de la UGT en ese período, para constituirse en una verdadera historia de la Guerra Civil española desde el prisma de un determinado sindicalismo de guerra. Este tipo de práctica sindical se define, según Gabriel, ante el descalabro del poder político preexistente, por el hecho de que los sindicatos se habrían ocupado de todo tipo de funciones, mucho más allá de su tradicional papel de representantes de los intereses de las clases trabajadoras en los conflictos laborales. Esta circunstancia afecta drásticamente a la eficacia de la organización sindical, así como a sus relaciones con el Partido Socialista.

El largo período de la dictadura se analiza en el quinto volumen de la obra, a cargo de Abdón Mateos (*Contra la dictadura franquista, 1939-1975*). Fundamentalmente, el análisis se centra en las vicisitudes de la organización ugetista en el exilio, los debates tras la derrota y los reproches mutuos entre las distintas facciones, así como la labor de la ayuda a los refugiados. Por lo que respecta a la España interior, se presentan los infructuosos intentos de reconducir al sindicato en la clandestinidad que llevan a un estado de práctica inactividad hasta que la reconstitución del movimiento obrero comienza a alborear en los años sesenta. Estratégicamente, a fines de la década, la UGT intenta hacerse con un espacio propio dentro de un obrerismo hegemonizado en el interior por el auge de las Comisiones Obreras y con la competencia de USO, de inspiración cristiana y propuestas autogestionarias.

Finalmente, la obra se cierra con un último volumen a cargo de Rubén Vega en donde se narra *La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994*. UGT alcanzará una nueva relevancia, pero no solo como sindicato mayoritario imponiéndose sobre las Comisiones Obreras y otros minoritarios, sino que «siente como propia» la victoria del PSOE de 1982. Aunque la primera legislatura es un tiempo en que aún se mantiene la fraternidad entre sindicato y partido, la segunda legislatura cambia radicalmente la situación y, particularmente, la huelga general de 1988 marca un antes y un después no sólo en el período, sino en la historia centenaria del socialismo español. Como es natural, se trata del capítulo más presentista de la obra, en donde se avala la posición de quienes defendieron a capa y espada la pureza de la lucha sindical aunque supusiera la ruptura con el partido, caso de Nicolás Redondo.

Antonio Miguez Macho

CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Ensayos contemporáneos*, Actas, San Sebastián de los Reyes, 2010, 263 pp.; GRANJA, José Luis de la, PABLO, Santiago de y RUBIO POBES, Coro: *Breve Historia de Euskadi. De los Fueros a la autonomía*, Debate, Barcelona, 2010, 318 pp.; GRANJA, José Luis de la y PABLO, Santiago de (coords.): *1936-1939. Guía de fuentes documentales y bibliográficas sobre la Guerra Civil en el País Vasco (1936-1939)/Guerra Zibilak Euskadin izan zuen bilakaerari buruzko iturri dokumentalen eta bibliografikoen gida (1936-1939)*, Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco/Eusko Ikaskuntza, Vitoria-Gasteiz/Donostia-San Sebastián, 2009, 639 pp. + DVD; AVILÉS, Juan: *El terrorismo en España: de ETA a Al Qaeda*, Arco Libros, Madrid, 2010, 94 pp.; [CAMACHO, Marcelino:] *Tiene la palabra Marcelino Camacho, sindicalista*. Introducción de José Babiano. Confederación Sindical de Comisiones Obreras-Fundación 1.º de Mayo, Madrid, 2010, 278 pp.; SAGRERA Y MARTÍNEZ DE VILLASANTE, Luis: *Agustín de Foxá. Una aproximación a su vida y su obra*, Dossoles, Burgos-Madrid, 2009, 241 pp.; DÍAZ HERNÁNDEZ, Enésimo y DE MEER LECHA-MARZO, Fernando: *Rafael Calvo Serer. La búsqueda de la libertad (1954-1988)*. Estudio introductorio de Antonio Fontán, Rialp, Madrid, 2010, 300 pp.

El siglo xx es para España una etapa angular en su historia, pródiga en profundas transformaciones sociales y económicas en un contexto de cambios políticos no menos drásticos, y en ocasiones de signo negativo, pero con un saldo final positivo de modernización y progreso. Se comprende que tan fundamental etapa,

pródiga en atrayentes posibilidades de investigación, haya atraído atención preferente de numerosos investigadores españoles y extranjeros, de forma que la historiografía disponible al respecto resulta casi inabarcable. La indagación de la identidad española y de las nacionalidades históricas que la integran y conforman, con especial atención al nacionalismo vasco; la violencia inseparable de las opciones ideológicas radicales de izquierda y de derecha en España, contempladas en su contexto nacional, pero también en el internacional, y la aproximación biográfica a tres destacadas personalidades de la segunda mitad de la centuria, Marcelino Camacho, Agustín de Foxá y Rafael Calvo Serer, sindicalista, diplomático y profesor-periodista respectivamente, y los tres con amplia proyección política, son las temáticas sobre las que inciden las siete monografías aquí presentadas y brevemente glosadas.

José Manuel Cuenca Toribio, catedrático emérito de Historia Contemporánea en la Universidad de Córdoba y veterano maestro de historiadores, en su obra *Ensayos contemporáneos* (Madrid, 2010) reúne cuatro aportaciones suyas, que son penetrante, serena e independiente reflexión sobre varios de los puntos de superior trascendencia en el acontecer hispano. Entre otros, la debatida cuestión de la identidad española y su proceso de conformación histórica; la no menos controvertida temática de la superioridad moral e intelectual, real o supuesta, de las posiciones progresistas respecto a las conservadoras; los negativos efectos, que el autor reputa de desastrosos, de la improvisación y amateurismo historiográficos, infortunadamente hoy bastantes generalizados; y su no menos perspicaz indagación sobre el mundo de la cultura en el concreto marco de la dictadura primorriverista. Amplia fundamentación en fuentes documentales y bibliográficas, e inclusión de un índice onomástico que facilita el manejo de tan polivalente monografía.

José Luis de la Granja, Santiago de Pablo y Coro Rubio Pobes, respectivamente catedráticos de Historia Contemporánea en la Universidad del País Vasco y profesora titular de igual disciplina académica en la misma Universidad, son sin duda autores de preceptiva consulta en el marco historiográfico sobre Euskadi, en razón de varias reseñables líneas de investigación, especialmente incidentes sobre el proceso de gestación y conformación actual del nacionalismo vasco, y por extensión reconocidos especialistas en la contemporaneidad española, y muy en particular sobre la II República, Guerra civil y primer franquismo, áreas temáticas en relación con las cuales tienen en su haber valiosas aportaciones. Su presente *Breve historia de Euskadi. De los Fueros a la autonomía* (Barcelona, 2010) es una bien lograda aproximación a tan compleja temática, en la cual arrancando del particular estatus del País Vasco como provincias exentas en el siglo XVIII, es analizada la evolución de ese régimen foral y su inserción plena en el nuevo Estado español liberal al término de la primera guerra carlista, y tras superar el tradicional modelo foralista heredado del pasado, sustituido por otro revisado y actualizado en un contexto de pluralismo político. Especial atención, ya en el siglo XX,

a la formación y consolidación del actual nacionalismo vasco durante la II República, Guerra civil, dictadura franquista, exilio, Transición a la democracia y presente realidad democrática en el marco del Estatuto de Guernica.

Son de resaltar el formidable esfuerzo de síntesis realizado sobre temática tan amplia y compleja, y el novedoso diseño metodológico de la obra, circunstancias que sumadas a un pleno dominio de fuentes bibliográficas casi inabarcables, pero también de las documentales y hemerográficas, todo ello ha posibilitado que se ofrezca al lector especialista, pero también al público en general, una monografía a un tiempo rigurosamente científica, objetiva e innovadora, que con lenguaje llano y directo le desvela la compleja evolución del País Vasco en el triple ámbito político-ideológico, socioeconómico y cultural-religioso. Una visión global que no solo ayuda a comprender mejor el pasado y presente de Euskadi, sino también a intuir su futuro. Cierran sendos índices cronológico, bibliográfico y onomástico-analítico.

A su vez la *Guía de fuentes documentales y bibliográficas sobre la Guerra Civil en el País Vasco, 1936-1939* (Vitoria-San Sebastián, 2009), coordinada por José Luis de la Granja y Santiago de Pablo, y prologada por Ángel Viñas, es monografía colectiva a cargo de un selecto equipo de investigación (los dos coordinadores con J.C. Jiménez de Aberasturi, P. Barruso, C. Landa Montenegro y N. Ibáñez), cuya tenaz y eficiente labor recopiladora de fuentes documentales y bibliográficas durante años en el marco de la Universidad Pública del País Vasco ha dado por resultado esta excelente y útil aportación. Se trata de un magno acopio informático procedente de 328 archivos e instituciones afines nacionales y extranjeras, cuyo conocimiento, como era de esperar, ha posibilitado nuevas investigaciones sobre el País Vasco en el curso de nuestra última Guerra civil, y por extensión sobre la contienda en general en sí misma considerada y en su proyección internacional, temática hasta el momento insuficientemente indagada no obstante la amplia bibliografía disponible. Corpus de fotografías y anexos. Índices de archivos y centros de documentación desglosados con referencia a su ubicación en Euskadi, otras Comunidades Autónomas, Europa y América, e índices de autores, colaboradores, siglas y créditos fotográficos. Se adjunta DVD. Es este instrumento de trabajo de preceptiva consulta para quienes se interesen por la temática de referencia.

Por su parte Juan Avilés, catedrático de Historia Contemporánea en la U.N.E.D., y experimentado indagador de las corrientes ideológicas, movimientos sociales y dinámica política española en el siglo XX tanto en sí misma considerada como en su contexto internacional, con su libro *El terrorismo en España: de ETA a Al Qaeda* (Madrid, 2010) aporta un certero y actualizado análisis en siete muy elaborados capítulos sobre el impacto terrorista dentro y fuera de nuestro país durante el último medio siglo. Arranca con un conveniente planteamiento conceptual sobre el fenómeno del terrorismo y los factores que impulsan a un colectivo a inclinarse por tal opción. Seguidamente entra de lleno en el caso de ETA, sus

fundamentos ideológicos y cómo la conexión de una tradición nacionalista con el modelo revolucionario del Tercer Mundo en torno a la década de 1960 en el seno de un sector de la izquierda vasca más radical determinó la inclinación en la misma por la acción directa y el terrorismo. Tras la consolidación de ese movimiento, favorecido por la generalización de la violencia política de izquierda y derecha que caracterizó la agitada Transición democrática española, el autor centra su atención en la sorprendente capacidad de ETA para, en los años de 1970 y 1980, proseguir con su indiscriminada violencia, incluso después de consolidada la democracia y el sistema autonómico. Todo lo cual es expuesto de forma directa y objetiva, y con especial referencia a la estrategia seguida por la banda y a los medios a los cuales ha recurrido para extender su influencia en determinados sectores de la sociedad vasca.

En una segunda parte, tras analizarse el declive de ETA a partir de los años noventa bajo los efectos del creciente retraimiento de su entorno social, de sus disensiones internas y de la contundente actuación del Estado español, y también del francés, el autor cambia de escenario para analizar las raíces ideológicas del terrorismo yihadí, y en particular de Al Qaeda, que a juicio de J. Avilés, y en esto no yerra, no se hayan en la tradición islámica sino en la reinterpretación de la misma por determinados ideólogos de mediados del siglo XX, de igual forma —son palabras suyas— «... que los primeros ideólogos de ETA reinterpretaron la tradición nacionalista vasca para justificar un terrorismo que era por completo ajeno a esa tradición» (p. 8). La obra concluye con una reflexión sobre los atentados de 11 de marzo de 2004, los más graves registrados en España en los últimos años, y sus conexiones con la red yihadí global dirigida por Al Qaeda, y sobre el proceso de autoliquidación de ETA bajo los efectos de un contundente cerco estatal y de un creciente, y ya generalizado, rechazo social. Es esta una certera y ponderada indagación desde posiciones independientes, y ampliamente fundamentada en fuentes documentales, bibliográficas y orales, sobre la que es sin duda la más lacerante y comprometida cuestión en nuestra historia reciente.

Cerramos esta reseña múltiple con tres aproximaciones a la España de la segunda mitad del siglo XX a través de otros tantos estudios biográficos referidos a emergentes personalidades del momento: Marcelino Camacho, Agustín de Foxá y Rafael Calvo Serer. Sobre el primero Ignacio Fernández Toxo y José Babiano, en su monografía *Tiene la palabra Marcelino Camacho, sindicalista* (Madrid, 2010) aportan una recopilación de textos poco conocidos de Camacho (1981-2010), militante comunista desde 1935, eficiente e incansable luchador en los frentes de combate, en la cárcel y en el exilio a favor de las libertades democráticas y los derechos de los trabajadores antes y durante la dictadura franquista, cofundador de Comisiones Obreras (CC.OO.), y figura relevante en la Transición y luego en la consolidación democrática, tanto desde el ámbito sindical como del político (diputado a Cortes por el PCE en varias legislaturas), siendo por tanto una de las

individualidades clave en el mundo sociopolítico y sindical español del siglo xx. En total son reunidos veinticinco textos poco conocidos entre folletos y colaboraciones en *Archivo de Historia del Trabajo*, *Gaceta de Derecho Social* y *Gaceta Sindical*, fechados entre 1976 y 2002, siendo por tanto esos textos, seleccionados y editados por una comisión dirigida por I. Fernández Toxo y J. Babiano desde la Fundación 1.º de Mayo, aportación básica para una comprensión objetiva y equilibrada del devenir histórico español en el último medio siglo. Cuerpo de fotografías originales. Esmera edición.

Luis Sagrera y Martínez de Villasante, con su libro *Agustín de Foxá. Una aproximación a su vida y su obra* (Burgos-Madrid, 2009), por su parte nos conecta a la atrayente personalidad de A. de Foxá (1904-1956), una de las figuras más notorias en el círculo de la diplomacia española de la primera mitad del siglo xx a su paso por relevantes destinos en Europa, América y Sureste asiático, aparte del propio Ministerio de Asuntos Exteriores, donde se haría memorable su presencia en la Dirección General de Asuntos Culturales. Pero Foxá era también excelente conversador y periodista, académico de la Lengua y conocido literato con obras reseñables en poesía, teatro, narrativa y novela.

El autor, colaborador y amigo del diplomático, dedica una primera parte del libro a hacer una reconstrucción biográfica *desde dentro* (pp. 11-120), y una segunda al análisis de la obra literaria del biografiado (121-234). Cierran un epílogo y un índice bibliográfico, y es incluido también un cuerpo de fotografías inéditas o poco conocidas. A destacar, a su vez, aparte de la atenta labor desplegada por el coordinador de la edición, el también diplomático Alonso Álvarez de Toledo, la aportación de informaciones nuevas sobre Foxá y su obra, pero a su vez sobre las Relaciones internacionales de España en el siglo xx al hilo de las misiones desempeñadas por el biografiado, y sobre los ambientes literarios madrileños y el mundo de la cultura española en la época, de la que el diplomático y literato madrileño fue parte destacable.

También valiosa aportación biográfica, si bien de orientación diferente en sus contenidos, y por tanto complementaria de la anterior monografía, es el libro de Onésimo Díaz Hernández y Fernando de Meer, *Rafael Calvo Serer. La búsqueda de la libertad. 1954-1988* (Madrid, 2010), denso y bien documentado estudio sobre el biografiado (1916-1988), figura destacable en las transformaciones sociopolíticas y culturales españolas del segundo tercio del siglo xx desde posiciones monárquicas y tradicionales, pero críticas y propugnadoras de la libertad y la democracia. Catedrático en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense (Filosofía de la Historia e Historia de la Filosofía), consejero de Juan de Borbón desde 1945, y propugnador del cambio político desde la revista *Arbor* del C.S.I.C., en 1953 fue destituido de sus cargos y represaliado por el régimen, viéndose obligado a exiliarse en la República Federal Alemana y en los Estados Unidos, para retornar con nuevos y renovados bríos, que plasmaría desde las páginas del diario *Madrid*.

Clausurado ese periódico por el régimen en 1971, su director Calvo Serer hubo de emprender de nuevo el camino del exilio, ahora con destino a Francia, desde donde desplegó una demoledora campaña contra el franquismo final encarnado por Carrero Blanco y Arias Navarro, y constituyendo en 1974 una Junta Democrática con Santiago Carrillo y otros emigrados. Al término de la Transición, y afianzada la consolidación democrática en España, abandonaría la política para retomar sus actividades intelectuales, ahora estrechamente conectadas a la renovación católica postulada por el Vaticano II y luego por Juan Pablo II. A destacar la introducción a cargo de Antonio Fontán, y muy especialmente el rigor conceptual y amplio aparato crítico desplegados en esta obra, convenientemente cerrada con unos detallados índices de fuentes documentales, bibliográfico y onomástico. Cuidada edición.

Juan B. Vilar

DIONISIO VIVAS, Miguel Ángel: *Isidro Gomá ante la Dictadura y la República*, Instituto Teológico San Idelfonso, Toledo, 2011.

Miguel Ángel Dionisio Vivas es probablemente el mejor conocedor de los entresijos del Archivum Secretum Apostolicum Vaticanum de entre la nueva generación de historiadores religiosos españoles. Una muestra magnífica de esta afirmación es este *Isidro Gomá ante la Dictadura y la República*, una obra que en origen fue la primera parte de una completa tesis doctoral que defendió en 2010 en la Universidad Autónoma de Madrid. Y es que, por desgracia, aún tendremos que esperar un tiempo para examinar su análisis sobre los complejos años de la guerra, lo que arrojará a buen seguro más luz sobre un tema trascendental en la historia española del siglo XX. Por encima de cualquier otra apreciación, se debe destacar la colosal cantidad de documentación primaria, tanto vaticana como diocesanas —aunque no solo—, que Dionisio maneja a lo largo de estas páginas. No en vano, el libro concluye con un rico apéndice final de setenta y cinco documentos relacionados con el personaje.

No cabe duda de que pocos personajes de la historia española reciente han arrastrado tanta polémica como Isidro Gomá y Tomás (La Riba-Tarragona, 1869; Toledo, 1940). Este trabajo intenta trazar y recorrer los hitos principales de la vida de Gomá desde su nacimiento hasta el 18 de julio de 1936, lo que puede llamar la atención en un primer momento por el excesivo peso que se le ha dado a la época del primado. Con todo, y pese a la publicación por parte de los especialistas José Andrés Gallego y Antón Pazos desde hace más de una década del fondo Gomá depositado en el Archivo Diocesano de Toledo, el cardenal catalán sigue siendo un gran desconocido en las primeras fases de su vida e, incluso, en

los años republicanos. No es exagerado, por tanto, considerar que Gomá es en sí mismo un lugar común de la dramática historia de la guerra civil, especialmente por su responsabilidad en la autoría de la Carta Colectiva de los obispos españoles publicada el 9 de julio de 1937. O lo era hasta la publicación de estas páginas, que se sumergen en este vacío historiográfico para mostrar las principales claves biográficas e intelectuales que pueden explicar el posterior comportamiento del cardenal.

El recorrido de Dionisio desde su Tarragona natal a Toledo, pasando también por sus años en la diócesis de Tarazona, nos expone a un religioso inmerso en la corriente tradicionalista de la época y que supo articular un pensamiento político-religioso —¿podrían realmente estar desunidos ambos conceptos en el ideario de un obispo de principios de siglo xx?— coherente desde los años de la dictadura primorriverista y que fue su particular marco de acción hasta los complicados años de la guerra. Frente a la asentada imagen inmovilista del cardenal, en esta obra surge un personaje que supo adaptarse a las nuevas circunstancias como las originadas tras la instauración de la Segunda República. De hecho, y contra la costumbre de ensamblarlo a la rigidez doctrinal del primado Pedro Segura, el análisis de la realidad y sus actitudes y comportamientos le alejan sustancialmente del cardenal castellano. Incluso, aunque con todas las precauciones, se llega a insinuar un cierto «accidentalismo» que tiene su representación máxima en *Los deberes de la hora presente* de mayo de 1931 donde, además de aceptar el poder constituido, ofrece un salto significativo al desligar el trono y el altar y considerar que el catolicismo puede ser compatible con cualquier forma de gobierno.

Pero la evolución anticlerical de la República le distanció definitivamente del régimen y Gomá se opuso a la diplomacia apaciguadora del cardenal Vidal y del nuncio vaticano. Eso sí, tampoco entonces mantuvo una postura tan rupturista como la de su predecesor en la sede toledana. Gomá seguía siendo un obispo monárquico y defensor del ideal nacionalcatólico. En su pensamiento nación y catolicismo eran indispensables para mantener, o engrandecer, el alma nacional. El pasado más glorioso de la patria no se podía entender sin la Iglesia por lo que la república, que intentaba eliminar el componente religioso de la definición nacional, era una gravísima amenaza. Por esta razón, Dionisio establece una pregunta contrafactual, que demuestra además los lazos de cercanía que se establecen irremediabilmente entre el biógrafo y el biografado en este tipo de trabajos: ¿de haber triunfado la política apaciguadora de tantos católicos hubiese sido el comportamiento de Gomá diferente de lo que fue?

Otro aspecto interesante de la obra es la difícil relación entre Gomá y Vidal i Barraquer, una antipatía que fue más allá de sus debates sobre la Primacía y que marcaron sus posiciones en la guerra y en los primeros momentos del franquismo. Era una incompatibilidad en la que se entremezclaba lo personal y lo eclesial. Los dos fueron obispos catalanes y no se puede caracterizar a Gomá como un religioso anticatalanista, ya que durante la dictadura de Primo, y posteriormente en

sus disputas con los falangistas, se mostró como un defensor de las diversidades regionales frente a cualquier esfuerzo uniformizador. Sin embargo, razonaba que la Primacía toledana era el único garante de la unidad religiosa y nacional y que los argumentos de Vidal solo ahondarían en la crisis de ambas. Con todo, su distanciamiento procedía de mucho antes en la sede tarraconense, que pareció pacificarse posteriormente por la participación del nuncio Ragonesi, pero que se estimuló en los años republicanos.

Tras la lectura de este trabajo *revisionista* —en la mejor de las acepciones del polémico término— nos quedamos con las ganas de continuar el recorrido biográfico del cardenal durante los años de la guerra. En *Isidro Gomá ante la Dictadura y la República* surge un Gomá polifacético y complejo, rico en matices, que solo aparece en la documentación primaria y en la literatura gris que generó, pero que pocos se atreven a manejar. Como viene siendo habitual, trabajos tan interesantes y necesarios ni siquiera llegarán a las estanterías de las librerías. Ni que decir que tienen vedada la mesa de novedades, que están repletas de trabajos de discutible mérito. No vende ni el distanciamiento, ni el intento de contextualización historiográfica. Ojalá algún editor comercial decida publicar las dos partes de este trabajo conjuntamente y podamos leer la biografía completa de Gomá para resituar al cardenal primado en la historia de la Iglesia y de la España del siglo xx. Miguel Ángel Dionisio se lo merece, pero también la historiografía española.

Joseba Louzao Villar

GONZÁLEZ POSADA, Carlos: *Diario de la revolución y de la guerra*, Editorial Comares, Granada, 2011, 400 páginas (Estudio preliminar, transcripción y edición de Miguel Ángel del Arco Blanco).

En una época donde el recuerdo de ciertos hechos traumáticos satura más de una historiografía nacional, resulta laborioso encontrar libros que sepan manejar el problemático asunto de la memoria sin renunciar al análisis histórico riguroso. Pues bien, aquí tenemos uno de esos hallazgos. Y es que, tras años de trabajo, Miguel Ángel del Arco ha rescatado del olvido una fuente de indudable utilidad para los investigadores de la guerra civil española. Se trata del diario de Carlos González Posada (1890-1948), quien fue hijo del prolijo jurista Adolfo González Posada (1860-1944) y heredero del liberalismo reformista que su padre defendió como discípulo de Francisco Giner de los Ríos (1839-1915). Más allá de sus vínculos familiares, el autor de este dietario tuvo una posición profesional que le convirtió en un observador privilegiado de su tiempo. Desde 1920 perteneció al cuerpo oficial de letrados de la Secretaría del Congreso de los Diputados y, al iniciarse la II República, llegó a ser la mano derecha de Julián Besteiro (1870-1940), quien

entonces ejercía como presidente de las Cortes españolas. Así, nuestro protagonista estuvo a la sombra de relevantes figuras y hoy día habría pasado desapercibido, si no fuera por el esfuerzo de historiadores comprometidos con su profesión, como el editor del volumen que aquí se reseña.

Durante una de sus estancias en prestigiosas universidades anglosajonas, el profesor del Arco se puso en contacto con los descendientes de Carlos González Posada. Allí empezó un proyecto encaminado a dar a conocer a este liberal español y a reivindicar sus escritos como un componente explicativo más de aquella época. En concreto, esta edición recoge ocho cuadernos que la familia proporcionó al historiador para su transcripción, anotación y análisis. La documentación está delimitada cronológicamente entre 1 de noviembre de 1936 y 4 de mayo de 1939. Por ello, a través de este diario el lector puede acercarse a un relato íntimo de los avatares por los que pasaron González Posada y su entorno más próximo durante un importante período bélico para España. Varias ciudades forman parte del escenario de esta narración: Madrid, Valencia, Barcelona, Port Bou, San Juan de Luz, Irún, San Sebastián... Asimismo, el exilio, la cárcel, el hambre y la enfermedad están presentes en este inquietante libro que evoca la situación límite vivida por la población española en esos años.

Huelga decir que este diario es un documento interesante, pero no estamos ante una «fuente única» como se afirma en el texto. En realidad, son muchos y relevantes los dietarios que se han publicado sobre este periodo, como, por ejemplo, los «cuadernos robados» de Manuel Azaña. Ahora bien, la singularidad de este tipo de obras radica en su carácter íntimo. De hecho, Carlos González Posada no mostró ninguna pretensión de hacer público su manuscrito. Por eso, el lector encontrará un testimonio sincero y personal. Día tras día, en sus anotaciones podemos observar su terrible angustia por la situación bélica, sus preocupaciones por el futuro de sus amigos, familiares y posesiones, o, incluso, algún asunto más baladí como su obsesión por la meteorología.

El nulo interés que el autor mostró por la publicación hacía necesaria una introducción que permitiera contextualizar al personaje y a su época, así como la inclusión de anotaciones que facilitaran la comprensión de la transcripción. Tras una ardua labor de documentación, el doctor del Arco ha aportado diversos materiales que aclaran muchas de las incógnitas del texto original. En este sentido, la propeútica del diario merece ser tenida en cuenta, pues contribuye a entender mejor el ambiente y la vida de González Posada. Si a ello unimos la prosa cuidada y adornada con referencias literarias que sale de la pluma de este historiador, el apartado inicial es útil para zambullirse sin riesgos en el manuscrito. Eso sí, para no caer en una adulación irreflexiva o, como diría Luis Buñuel, en el «morcillismo», debemos señalar alguna carencia. En efecto, el lector puede echar de menos que se compare el destino del protagonista con el de otros institucionistas y miembros de la élite sociocultural republicana. De ese modo, se podría haber valorado la incidencia que la guerra civil tuvo en el mundo intelectual madri-

leño de principios de siglo xx, así como el lugar ocupado por González Posada en él. Quizás, este lamento sea injusto, pues las limitaciones espaciales y el carácter preliminar de la introducción impiden al editor una reconstrucción más detallada. Menos excusable parece el manido recurso a las tres Españas, que desmejora la explicación sobre la condición liberal de quien fue secretario de Besteiro. A pesar de todo, el análisis que se ofrece al comienzo de la obra es solvente, imprescindible para enfrentarse a la misma e, incluso, brillante en varios momentos.

Las constantes referencias a personajes de la vida privada de González Posada que aparecen en el manuscrito convierten las anotaciones al texto, las aclaraciones al pie de página y los apéndices (árbol genealógico, mapas y cronología) en elementos indispensables. Los familiares, las amistades, los sirvientes o los compañeros de trabajo desfilan por las páginas del diario. El doctor del Arco consigue descubrirnos quien hay detrás de cada sigla o nombre de pila. Esta labor es digna de alabanza por lo arduo que resulta descifrar estas incógnitas. Ahora bien, y sin que ello reste valor a este esfuerzo, encontramos algunas imprecisiones en las descripciones de algún actor de esta historia. Por ejemplo, se caracteriza a José Castillejo Duarte (1877-1945) como el director de la Junta para Ampliación de Estudios, pero, en realidad, el manchego fue secretario de este organismo ministerial autónomo que presidió Santiago Ramón y Cajal. Sin embargo, esos nimios detalles no desmerecen el meticuloso trabajo de este historiador.

De esta forma, Miguel Ángel del Arco ha conseguido recuperar un pedazo interesante de la historia de esa elite social española que vio como su mundo se desmoronaba en julio de 1936. No en vano, González Posada era un digno representante del ambiente liberal madrileño que promovía la Institución Libre de Enseñanza. De hecho, entre los nombres que se citan en su diario aparecen miembros de ese círculo, como Alberto Jiménez Fraud o Pablo de Azcárate. He aquí la importancia de esta edición, pues, aunque ya existen trabajos parciales sobre las consecuencias que la guerra civil trajo para los sectores institucionistas, falta todavía un estudio global acerca del asunto. Así, este diario es una aportación más, pero, teniendo en cuenta la cantidad de información que proporciona, puede ser un punto de partida para el historiador que se atreva a analizar un momento clave de ese proyecto reformista.

En definitiva, estamos ante una obra que recupera una fuente valiosa para quienes quieran conocer el devenir de la elite liberal madrileña durante la guerra civil española. Además, este trabajo contiene información sugerente y reveladora sobre aspectos relevantes de este periodo bélico, como la represión, el exilio o la vida cotidiana en la retaguardia. Por ello, *Diario de la revolución y de la guerra* es un libro adecuado para estudiosos y lectores ávidos de conocer más sobre la historia reciente de España.

Luis G. Martínez del Campo

JIMÉNEZ DE ASÚA, L.; VIDARTE, J.; RODRÍGUEZ SASTRE, A. y TREJO, A.: *Castilblanco*. Estudio introductorio y notas de Glicerio Sánchez Recio, Universidad de Alicante, Alicante, 2011, 326 pp.

Extremadura es una Comunidad Autónoma que no ha destacado a lo largo de su historia contemporánea por ocupar las portadas de los medios de comunicación por noticias relacionadas con el progreso en el bienestar de sus habitantes, o por registrarse importantes avances socioeconómicos que le hicieran destacar del resto de España. No ha contado con ese privilegio, aunque ello no ha supuesto su alejamiento del primer plano de la actualidad por otro tipo de informaciones generalmente relacionadas con sucesos trágicos que por lo general afectaron a las clases sociales más abundantes y necesitadas: campesinos y jornaleros. Los sucesos de Castilblanco en las Navidades de 1931 son ilustrativos en ese sentido, ya que su luctuoso balance: cuatro guardias civiles muertos y un manifestante, tuvieron una notable repercusión en la prensa escrita española, que dio extensa cobertura a la noticia con informaciones sobre lo sucedido que se vieron acompañadas con encendidos artículos de opinión.

Extremadura, pues, en el primer plano de la actualidad por unos días, a causa de un doloroso suceso que alcanzó gran repercusión nacional. Evidentemente ese sería el titular, pero lo relevante es que sobre este fatídico desenlace se abrió una causa judicial con veintidós procesados y numerosos testigos que concluyó con la celebración de un consejo de guerra en Badajoz, año y medio después, que los sentenció a diferentes penas dependiendo de la gravedad de las acusaciones. Y que ese juicio, o para ser más precisos: las intervenciones del fiscal, Ricardo Calderón, y los cuatro abogados defensores, Luis Jiménez de Asúa, Juan Simeón Vidarte, Antonio Rodríguez Sastre y Anselmo Trejo Gallardo, fueron recogidas en el libro con el expresivo título: *Castilblanco* (Editorial España, 1933).

Destacamos el conocimiento público de esas actuaciones a través de esta obra, que casi ocho décadas después ha conocido una reedición. Deseamos resaltar, en primer lugar, que un texto tan conocido haya sido objeto de una nueva edición y que ésta se efectúe desde el servicio de publicaciones de una Universidad, que con la recuperación de textos de estas características pone de manifiesto el nivel alcanzado en las ediciones de libro por las instituciones de enseñanza superior españolas. Igualmente consideramos acertado que se haya respetado el texto original y que al mismo se añada un estudio introductorio con las correspondientes notas aclaratorias, y que ese cometido se haya encomendado a un profesional contrastado y de dilatada experiencia como el profesor Glicerio Sánchez Recio. Historiador que ya ha dado buena prueba de su solvencia en trabajos señeros sobre la contemporaneidad, de los que constituye buena muestra uno de sus últimos libros: *La República decapitada. El caso de la familia Villalta Gisbert* (Flor de Viento, 2010).

Análisis introductorio pormenorizado y extenso, ocupa una cuarta parte del libro, que ha enriquecido esta obra al situarla en su contexto histórico, estudiar a sus protagonistas y abundar en el proceso judicial desde una perspectiva actual. Variables que han realzado un texto tan ilustrativo sobre la Extremadura de los años treinta, al dar a conocer la situación de municipios como Castilblanco, ubicado en una comarca del noreste de Badajoz conocida popularmente como la «Siberia Extremeña». Zona rural alejada en unos doscientos kilómetros de la capital provincial, que muestra con toda su crudeza las vicisitudes de su población en esos años, con un desigual reparto del terrazgo, la preponderancia del caciquismo decimonónico, la hambruna crónica y el elevado analfabetismo reinante. Sobre ello profundiza Sánchez Recio aprovechando las referencias que los abogados de la defensa realizan sobre esos condicionantes, pero también tras consultar las investigaciones que historiadores extremeños han realizado en los últimos tiempos sobre la Extremadura rural, ejercicio pertinente que permite conocer en toda su dimensión el contexto en que se desarrollaron los hechos y las potenciales causas que dieron lugar a un desenlace tan nefasto.

En ese sentido es provechoso incidir en cuestiones tan recurrentes como el sistema de propiedad de la tierra en la referida localidad, que evidencia cómo, en línea con el resto de municipios extremeños, un puñado de propietarios controlaban la mayor parte de su terrazgo. Desequilibrio en el reparto de la superficie que en un pueblo con una economía netamente dependiente del sector primario condenaba a su vecindario a vivir en la indigencia buena parte del año. Esa era la situación de los procesados por estos hechos, campesinos y jornaleros que vieron en la libertad e impulso democrático inherente a la República una oportunidad para remediar su deplorable estado vital. Reos en su mayoría en edad adulta, sobre los que este aclaratorio trabajo introductorio profundiza en su peripecia vital a causa de estos hechos, que no se reduce al cumplimiento de su condena en la etapa republicana, sino, y esto constituye una interesante aportación, a su evolución personal tras ser ocupada esta localidad por el ejército de Franco al finalizar la guerra civil en 1939.

La implacable represión posterior tuvo muy presente los antecedentes de los procesados e incluso testigos en el juicio de 1933, acusaciones que supusieron a varios de ellos ser conducidos ante un pelotón de fusilamiento y a otros ser condenados a penas de reclusión. Desigual fortuna compartieron en ese sentido los cuatro abogados de la defensa, con dos exiliados tras finalizar la contienda; Jiménez Asúa, que ya durante todo el conflicto permaneció fuera de España, y Simeón Vidarte; Trejo Gallardo, que fue ejecutado tras ser condenado a pena capital en consejo de guerra; y la excepción de Rodríguez Sastre, que además de practicar la abogacía era capitán del ejército y no le ocurrió nada por circunstancias bien detalladas en esta introducción. El «caso de Castilblanco», por tanto, tuvo repercusiones para los acusados y defensa años después, cuando la República había sido derrotada en los campos de batalla y los vencedores empezaron a administrar la

paz. Objetivo para el que tuvieron muy presente erradicar cualquier atisbo de disidencia, y esa exigencia en personas sobre las que existían fundadas sospechas de guardar relación con los sucesos analizados en esta obra, resultó una auténtica fatalidad para su misma supervivencia.

Estamos, pues, ante una publicación de indudable interés historiográfico, que tiene el acierto de recuperar un texto de época que constituye una pieza clave para conocer los complicados entresijos en que se desarrolló el mundo rural en la etapa republicana. Una obra de referencia que se ha visto enriquecida por la aportación del catedrático Sánchez Recio, que en su estudio ha sabido contextualizar adecuadamente este suceso y darnos a conocer la peripecia vital de sus principales protagonistas, procesados y defensores, que posteriormente sufrieron las consecuencias de su intervención en estos hechos a causa de la guerra civil. Repercusiones de un acontecimiento de importante trascendencia política y social que a través de esta reedición podemos conocer en toda su dimensión.

Julián Chaves Palacios

MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc-Andreu: *Esperit d'associació. Cooperativisme i mutualisme laics al País Valencià, 1834-1936*, Universitat de València, 2010, 366 pp.

Corren tiempos azarosos para los sistemas públicos de Seguridad Social y para las fórmulas igualitarias de previsión, acechadas por las corporaciones del ahorro y del seguro. Paradójicamente, resultan buenos tiempos para el análisis de su construcción histórica. Nuestro presente ayuda a una percepción cruda de la inseguridad generada por las dificultades económicas, y demuestra que levantar y mantener proyectos colectivos enriquecedores para sectores amplios de población cuesta algo más que palabras. Pertinente, por tanto, este *Esperit d'associació* de Francesc-Andreu Martínez Gallego, historiador de trayectoria en el conocimiento de las clases populares y trabajadoras.

El autor quiere salir al paso de las imágenes idílicas de paz social del País Valenciano profundizando en la red asociativa creada en el siglo rebelde de los Tilly, entre la década de 1830 y la guerra civil de 1936. Centrado en los portadores de los mensajes de la igualdad y la fraternidad, el estudio excluye aparentemente a los portadores de mensajes conservadores y procedentes de la Iglesia. Esto deja un cierto espacio vacío en materia de previsión social y cooperación, más sensible en un territorio en que operó con abundancia el catolicismo social del jesuita Antonio Vicent, cuyas destinatarias principales fueron las mujeres de las clases populares.

Sin embargo, los cauces neogramialistas del cambio de siglo y su evolución hacia el sindicalismo católico están muy presentes. El planteamiento de Martínez

Gallego radica en la insuficiencia de los modelos confesionales, que sólo aspiraban al control social y a la neutralización del conflicto. Se consideran bastantes excepciones locales. Entrado el siglo xx, su ineficiencia económica despertó la desconfianza de la población popular. El autor considera que sin una trayectoria previa exitosa, difícilmente republicanismos y socialismo hubieran encontrado en el cooperativismo un punto de convergencia durante la II República. En general el período republicano se presenta como horizonte.

El ordenamiento liberal desmanteló el sistema de caridad de Antiguo Régimen y promovió la beneficencia pública. Asimismo, las libertades económicas dieron el tiro de gracia a la producción y comercialización gremial. A mediados del siglo xix muchos oficios en la zona mediterránea (en la atlántica, con menos peso socio-económico, apenas repercutió) se dividieron entre maestros y oficiales, que readecuaron de distinta manera sus bagajes. Entonces convivieron experiencias de origen corporativo con otras procedentes del repertorio liberal, basadas en la asociación. Las primeras pudieron extinguirse como simples vehículos de culto. Las segundas evolucionaron hacia cuasi-patronales o hacia fórmulas cooperativas. En éstas caló, y aquí también asistimos a un proceso bien diferenciado respecto al arco atlántico español, el discurso emancipador.

Las evoluciones en la segunda mitad del siglo xix dentro del segmento liberal, con el clímax del Sexenio Democrático, tendieron por una parte hacia el internacionalismo y/o el republicanismos y por otra hacia el liberalismo tibio. Las mixtificaciones, donde pesarían los componentes locales, abundaron. Martínez Gallego lo ejemplifica en la sociedad de socorros mutuos El Taller, de Valencia, fundada en 1844 en círculos utópico-republicanos, que después se decantó hacia posiciones filantrópico-pietistas. Pocas sociedades mutualistas españolas pasaron, como en su caso, del millar de asociados.

La centralidad del elemento urbano, y singularmente de la ciudad de Valencia, oculta la riqueza del movimiento societario en el ámbito rural desde finales del siglo xix. Las fuentes no ayudan, y la historiografía reproduce y exagera ese marco urbano. Obviamente nada limitado al País Valenciano, donde el mundo agrario connota desarrollo en todos los sentidos. El momento álgido del tejido asociativo, con nomenclaturas y funciones muy variadas, polivalentes (perceptible entre los socorros mutuos y las cooperativas de crédito), se desata entre 1918 y 1923. Las experiencias obreras resultan cruciales, con sindicalismo y mutualismo/cooperativismo de la mano en forma de servicios que demandan las sucesivas oleadas de afiliación. Los prejuicios sobre aburguesamiento, al parecer, no desvirtuaron aquellas iniciativas.

El conocimiento que se tiene del mutualismo español en el siglo xx es todavía deficiente. Su adaptación a las nuevas formas y dimensiones económicas, a los avances de la atención médico-sanitaria nos es bastante desconocida. Sólo presumimos un salto de lo local a otros marcos territoriales de actuación, como planteó Carles Grabuleda para Barcelona. Salvo los avances en sociabilidad for-

mal, donde la figura de Elena Maza se acrecienta, la historiografía sigue en *Solidaridad desde abajo* (1994) en el conocimiento para el siglo xx de lo fundamental de lo que otras ciencias sociales denominan previsión social complementaria.

Francesc-Andreu Martínez Gallego se detiene en las formas de cooperativismo. El sueño artesano de la cooperativa de producción se evaporó en el primer tercio del siglo xx, cuando aumentaron los requerimientos de inversión a mayor escala. El cooperativismo de consumo encarna el caso contrario, por la importancia de contar con un economato que evitara el abastecimiento al fiado. Hacia él bascularon segmentos sociales y posiciones políticas diversas, por su indudable interés en las épocas de carestía. Además del elemento obrero, se desarrollan las menos conocidas de los profesionales de clase media, como la Cooperativa Valenciana de Funcionarios de España, que en 1924 había superado los tres mil socios.

El cooperativismo de vivienda tuvo también preferentemente destinatarios de clase media, principales beneficiarios de la legislación de casas baratas. La Federación de Cooperativas de Casas Baratas de la Región Valenciana promovió en Valencia en 1935 el tercer congreso de la Unión Española, lo cual da razón del auge de la fórmula en el territorio analizado. En las tres provincias valencianas se dejó sentir en la década de 1930 la actividad de la Cooperativa de Casas Baratas Pablo Iglesias.

Sobre el cooperativismo agrario, Martínez Gallego rescata con mucha solvencia el peso de un sindicalismo laico en los sectores naranjero y viticultor para la década de 1920, antes de su extensión durante la II República. Lo relaciona con las cooperativas de crédito, y por aquí vuelve a plantearse la polivalencia. Como alternativa a la usura que presidió el siglo xix, las cajas rurales salidas de aquellos sindicatos captaron el ahorro de los pequeños propietarios y facilitaron su acceso a la propiedad y la inversión productiva (regadíos). En la década de 1930 el crédito agrario cooperativo valenciano era el más sólido del conjunto de España, pues aunque en otras regiones había más entidades, en Castilla y León estaban descapitalizadas y en Cataluña tenían menos socios. Y de las cuarenta cooperativas de crédito inscritas en el registro de asociaciones (magnífica fuente allí donde se dispone) en la provincia de Valencia entre 1893 y 1932 sólo cuatro eran confesionales.

Rafael Ruzafa Ortega

MARTORELL LINARES, Miguel: *José Sánchez Guerra. Un hombre de honor (1859-1935)*, Marcial Pons, Madrid, 2011, 500 pp.

Olvidado durante años, lo cierto es que la figura de Sánchez Guerra, por su relevancia política durante el reinado de Alfonso XIII y por su significación tras

la proclamación de la Segunda República, estaba pidiendo una biografía a gritos. Y quien mejor que el profesor Miguel Martorell, gran conocedor de la etapa de la Restauración y quien en su día nos sorprendió con su espléndida monografía *El santo temor al déficit. Política y hacienda en la Restauración* (Madrid, 2000), para llevarla a cabo. A través de este magnífico libro, ha rescatado a un hombre clave de la política española del primer tercio del siglo xx. Un político que, como tantos otros, cayó prácticamente en el olvido, ya que, como bien afirma el autor, plenamente identificado con el sistema político de la Restauración, fue despreciado primero por quienes lo combatieron durante la vigencia del mismo y después por quienes abominaron de todo el pasado liberal español (p. 15). Al contrario que un Alcalá Zamora, por ejemplo, cuya figura se realizó precisamente durante los años republicanos, a Sánchez Guerra la República le pilló muy mayor y su actividad política durante esos años fue mínima, por lo que ha sido un personaje vinculado a la Restauración, definido y denostado al mismo tiempo como un sistema liberal parlamentario incapaz de dar el paso definitivo hacia la democracia. El republicanismo y las izquierdas obreras, primero, y la derecha franquista, después, rehusaron de los años de la Restauración por la corruptela, el caciquismo, la distorsión parlamentaria y el pasteleo. Sólo con la llegada de la democracia tras la muerte de Franco se empezó a ver con ojos bien distintos ese periodo tan importante de la historia de España, alimentándose un nuevo interés por sus protagonistas. Dicho renovado interés y el progresivo auge de la biografía histórica como abordaje metodológico para acercarse a una época han permitido ir reconstruyendo poco a poco la trayectoria política de los grandes personajes de entonces. De ahí que ya tocara que alguien se ocupara de Sánchez Guerra, sin duda, uno de los grandes prohombres del Partido Conservador y su gran líder tras la disidencia de Maura y el asesinato de Dato.

Hombre que procedía del gamacismo, no dudó en seguir a Maura, a la muerte del político vallisoletano, para incorporarse en las filas del Partido Conservador, donde, en efecto, consiguió labrarse un futuro político al margen de su mentor, Antonio Maura. Hasta tal punto que terminó rompiendo con él en 1913. Aunque ya había habido desavenencias anteriores, lo cierto es que la aceptación de Dato de la presidencia de gobierno y de Sánchez Guerra del Ministerio de Gobernación, contraviniendo la voluntad de Maura, considerado entonces el gran líder del partido, supuso dicha quiebra de las filas conservadoras. Mientras Dato o Sánchez Guerra siguieron fieles al Partidor Conservador fundado por Cánovas, la facción maurista se distanció de sus antiguos correligionarios, al tiempo que aquella vieja amistad trabada durante prácticamente tres décadas entre Maura y Sánchez Guerra se vino abajo, para pesar del político cordobés. Aunque, en verdad, dicha ruptura estaba demostrando la fragilidad de los partidos de notables y la gran personalidad política de Sánchez Guerra, quien a partir de ese momento volaría por sí solo, forjándose una carrera tal que al proclamarse la República en 1931 era quizás el político más popular y de más prestigio en el país. Aunque, como ya he di-

cho antes, era ya demasiado viejo como participar tan activamente en política como lo había hecho antes.

Desde luego, la clave está en cómo llegó a labrarse semejante prestigio. Pues bien, aquí radica la gran aportación de Miguel Martorell en esta obra. Él habla de un hombre de honor y, en efecto, así fue. Un honor cimentado, en buena medida, en dos caras de una misma moneda, la libertad y el orden, los dos principios básicos por los que siempre abogó Sánchez Guerra. En este sentido, no hay que olvidar el impacto que en él tuvo la Revolución de 1868. De hecho, toda la vida se consideró un heredero de la revolución. Pero esa libertad exaltada en la Revolución debía acompañarse de orden. Para él, ambos aspectos estaban íntimamente ligados y no podían separarse en la vida política. Era necesario mantener el orden político y social para preservar el imperio de la ley. Una ley que encontraba en el Parlamento su razón de ser. Porque si algo fue Sánchez Guerra fue el gran defensor de las instituciones emanadas de la Constitución de 1876 y del Parlamento. El Parlamento implicaba ley, libertad y orden y bajo esta premisa, desde sus responsabilidades ministeriales, combatió contra los enemigos del orden político y social dibujado en la Constitución. Un combate muchas veces muy cuestionado por aquellos que aspiraban a que España se convirtiese en una democracia. Esto es lo que, al menos durante la década de los diez y de los veinte, Sánchez Guerra no alcanzó a ver. España no estaba preparada aún para evolucionar hacia un sistema plenamente democrático y por eso su identificación con el parlamentarismo liberal de la época.

Pero si combatió a quienes cuestionaban este orden establecido, no lo hizo menos con el propio rey Alfonso XIII y con el general Primo de Rivera. El apoyo del monarca al golpe de Estado de 1923 y la suspensión de la Constitución supuso un duro golpe para Sánchez Guerra. La Constitución había sido violada con la aquiescencia de un monarca constitucional. Esto, para un defensor a ultranza de las instituciones como era él, resultaba inconcebible. Y de ahí su separación de la Corona y sus enormes esfuerzos por luchar contra la Dictadura para restablecer la Constitución. Esfuerzos que se tradujeron incluso en el exilio y en la preparación de un complot contra Primo en 1929, el cual finalmente resultó ser un estrepitoso fracaso político, aunque no personal, pues esta acción, basada en el honor antes mencionado, lo prestigió como a pocos políticos que habían hecho buena parte de su carrera durante las dos primeras décadas del siglo xx. Su firme determinación de defensa de las libertades y del parlamentarismo y en contra de la Dictadura, y del propio rey, fueron claves en este sentido. Más aún, cuando se trataba de una persona mayor y su salud empezaba a flaquear. Sin duda, la opción más barata hubiese sido el retraimiento político y una vida relativamente cómoda en el país. Pero no, fiel a sus principios, Sánchez Guerra optó por el exilio y por la lucha por la democracia.

En tales condiciones, el político cordobés, como otros, ya no creía en Alfonso XIII como persona para encabezar la transición. Desde luego, él nunca ha-

bía sido un republicano, pero como otros políticos de la Restauración, como Alcalá Zamora, terminó por aceptar la República. De hecho, pasó a formar parte de la Derecha Liberal Republicana, formación política liderada por el propio Alcalá Zamora y que estuvo presente en el Pacto de San Sebastián del 17 de agosto de 1930. Como otros liberales desencantados con la actuación de Alfonso XIII, Sánchez Guerra terminó por unirse a las fuerzas que aspiraban a acabar con la monarquía alfonsina. Él, que siempre había sido un monárquico declarado. Pero era la única manera de restablecer el Parlamento y las libertades. Es por ello que es innegable el papel tan importante que jugó Sánchez Guerra en la caída de la monarquía, algo que hasta muchos de sus antiguos enemigos le llegaron a reconocer. Pero esa nueva andadura que se abrió en 1931 Sánchez Guerra, como se ha insistido, era demasiado mayor y su participación política fue más bien discreta. De ahí que se explique el olvido en que cayó frente a otros políticos como Alcalá Zamora, por ejemplo.

Por todo ello la obra de Miguel Martorell resulta de un interés extraordinario, ya que nos acerca con análisis desapasionado a un personaje controvertido, pero fundamental para entender la historia de España del primer tercio del siglo xx. Y aunque a estas alturas parecería de más decir esto, lo cierto es que, en los tiempos tan turbulentos que vive la historiografía española referida a esa centuria, un análisis de este tipo es muy de agradecer, la verdad. Con gran rigurosidad, abundancia de fuentes y seriedad en sus planteamientos, estamos ante un libro sumamente sugestivo, el cual se suma a ese excelente elenco de biografías políticas que se están publicando en los últimos tiempos. No me queda, por tanto, sino felicitar al autor por su excelente obra y recomendar su lectura a cuantos estén interesados en la historia contemporánea de España, ya que encontrarán en Sánchez Guerra un personaje fascinante y digno de ser conocido.

Carlos Larrinaga

MOJARRO BAYO, Ana María: *La Historia del Puerto de Huelva (1873-1930)*, Puerto de Huelva/Universidad de Huelva, 2010, 787 pp.

Con «La Historia del Puerto de Huelva (1873-1930)» Ana María Mojarro Bayo culmina una serie de trabajos, publicados desde finales de los años 90, que han tenido a dicho puerto e institución como sujeto y objeto de investigación, entre los mismos destacar «El Puerto de Huelva durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)», con dos ediciones. El libro que nos ocupa es fruto de la Tesis Doctoral de la autora, en la que se conjugan su labor historiográfica y la derivada de la dirección del Archivo y Biblioteca del Puerto de Huelva, a los que A.M.^a Mojarro se halla vinculada desde hace más de dos décadas. El Archivo del

Puerto de Huelva es, en la actualidad, uno de los más prestigiosos del Sistema Portuario Español, cuya informatización e inventariado, así como la digitalización y catalogación de su fondo fotográfico responden a la iniciativa de la misma que, por otra parte, ha coordinado las Jornadas Técnicas de Archivos Portuarios desde sus inicios en 2004.

Indudablemente las fuentes documentales existentes en el Archivo de la Autoridad Portuaria de Huelva han constituido el soporte básico de la presente investigación, pero también han merecido especial atención los archivos locales y provinciales onubenses, así como los de las distintas Autoridades Portuarias (Bilbao, Barcelona, Tarragona, Santander) y los fondos de los archivos nacionales relativos a los puertos. La prensa y diversos fondos fotográficos han contribuido a enriquecer la reconstrucción de los hechos que se abordan, fotografías que, por su parte, contribuyen a ilustrar esta esmerada publicación. Con dicho aporte documental A.M.^a Mojarro ha afrontado el estudio y análisis de la Junta de Obras del Puerto de Huelva durante la etapa que se extiende desde su constitución en 1873, fecha que asimismo marca el desarrollo industrial de la provincia en base a su riqueza minera, hasta la Dictadura de Primo de Rivera, devenir cronológico que sigue la obra a lo largo de sus seis capítulos. En esta Junta de Obras convergen: una institución, de significativa trascendencia, no sólo para la economía de la provincia, sino también en el plano político, social y cultural de la misma, y un puerto, físico y material, que actúa como factor decisivo en la configuración y el crecimiento de la ciudad de Huelva, doble perspectiva desde la que se ha contemplado este trabajo y que constituye su aporte novedoso.

Desde estos planteamientos cobran especial interés: la Junta de Obras, sus órganos y reglamentaciones, sus representantes, parte integrante de esa élite onubense que controló los organismos de poder durante la Restauración; el tráfico y el movimiento de mercancías del puerto, vinculado a la explotación y exportación de minerales, que hicieron alcanzar a Huelva una preponderancia comercial a finales del siglo XIX y principios del XX, y la ciudad, el espacio urbano resultante de la marcha conjunta con el avance de las infraestructuras portuarias, al tiempo que beneficiario del progreso mercantil y comercial que redundó en el impulso de la industria y las comunicaciones, y así como en la creación de puestos de trabajo.

La Junta, presente a lo largo de toda la obra, toma protagonismo en el capítulo tercero, dedicado al estudio pormenorizado de su órgano de gobierno, el Consejo de Administración del Puerto de Huelva, tanto en su desarrollo normativo, en su organización y gestión, como en la evolución política que tuvo a través de los vocales que representaron a las instituciones onubenses más destacadas del período. El nacimiento de dicha institución portuaria se asocia a la fuerte actividad minera desarrollada en la provincia y, como ocurrió en otros puertos de la geografía española, personalidades de la vida económica, política y social de la provincia impulsaron su creación. Organismos políticos y económicos y los sectores sociales de mayor pujanza (comercio, propietarios, navieros, mineros) in-

tegraron el mencionado Consejo de Administración, que fue adquiriendo significado al verse ampliado con la participación de otras instituciones (Cámara de Comercio, Consejo Provincial de Agricultura, Ganadería e Industria y Comercio, etc.). La composición de dichos Consejos, en su recorrido desde 1873 a 1930, queda reflejada en unos extensos apéndices. Forma parte también de este análisis la faceta política del Puerto, que impregna al gobierno del organismo portuario, lo que permite entender el caciquismo, las redes clientelares y la política de pactos durante la Restauración.

De mayor extensión y complejidad es el análisis correspondiente al tráfico portuario, realizado a partir de las *Memorias estadísticas* del Archivo de la institución portuaria, que recogen la entrada y salida de mercancías, su distribución por puertos de procedencia y de destino, la explotación de los muelles estatales, el resumen de los buques de vapor y vela con su nacionalidad y tonelaje de arqueo y una rica información de ingresos por derechos de navegación, explotación de muelles, etc. Información que se ha complementado y contrastado con la procedente de las Memorias de la Cámara de Comercio, y que en buena medida se recoge en los apéndices. El movimiento de mercancías onubenses, en comparación con el tráfico registrado en otros puertos de la geografía española, permite concluir su preeminente ubicación en el contexto nacional, tras Bilbao y Barcelona. Importante también es el papel jugado por Huelva en el comercio mundial de minerales, como fruto de la demanda que ejercen sobre estas materias primas los países más industrializados. En todo el período estudiado, desde los inicios del siglo XX hasta el comienzo de la Dictadura, sobresale la exportación y, sin duda, la exportación a Europa, que se vio afectada por la crisis que supuso la Primera Guerra Mundial.

Finalmente, la investigación aborda las relaciones del puerto con la ciudad, éstas, como concluye la autora, permiten probar el maridaje entre ambos en el sentido de que si el Puerto marcha a buen ritmo, la ciudad también lo hace y viceversa. El tráfico del puerto y el auge de sus infraestructuras generan riqueza, negocios, puestos de trabajo; la institución portuaria participa en la celebración de actividades culturales, sociales, lúdicas, financia eventos y los fomenta, y el espacio urbano crece a raíz de la colmatación de las marismas próximas con los aportes procedentes de los dragados. Una abundante y seleccionada cartografía redonda en beneficio del análisis realizado. Sin embargo, se echa en falta en este apartado el juego de relaciones entre la Junta de Obras y otras instituciones locales, así como las dinámicas generadas entre los mismos en la toma de decisiones que afectan a la ciudad.

En definitiva, la obra, a través del estudio de la ciudad y el puerto, ofrece una visión integral (economía, política, sociedad, cultura) de Huelva durante la Restauración.

Susana Serrano Abad

MORAL, Enrique; ORTUÑO, Manuel y GARCÍA LENBERG, Mercedes (coord.): *El Socialista (1886-2011). Prensa y compromiso político*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2011, 230 pp.

Con motivo de los 125 años de la creación del periódico *El Socialista*, la Fundación Pablo Iglesias ha organizado una exposición conmemorativa, cuyo catálogo se reseña a continuación.

El texto se divide en tres partes. En la primera, Enrique Moral Sandoval, Santiago Castillo, Santos Juliá, Aurelio Martín Nájera, José Martínez Cobo y de José Antonio Gurriarán acompañan al lector por un recorrido histórico que empieza desde los años de la Primera Internacional hasta el tiempo presente.

Por lo que hace referencia a la historia del órgano de información oficial del PSOE, asumiendo el papel fundamental que, a lo largo de todo el siglo XIX y buena parte del siglo XX, la prensa desarrolló a la hora de «difundir las ideas y las prácticas» de las organizaciones obreras (en este caso), la reconstrucción que aquí se propone empieza por los antecedentes: la Primera Internacional y su lenta introducción en España. Una vez reiterada la mayor importancia revestida aquí por la corriente anarquista, 1870 es considerado como año clave para la creación de *El Socialista*, tanto por la entrada de Pablo Iglesias en la sección madrileña de tipógrafos de la AIT, como por la decisión de las secciones de Madrid y Barcelona de convocar un congreso nacional. Habría que esperar, de todas formas, hasta 1879 para que en España se constituya un partido socialista, y hasta 1886 para que el PSOE logre poner en marcha un órgano de prensa propio. Proyecto que, en los años 1880 a 1886, tuvo como referencia el semanario socialista catalán *El obrero*, además de los periódicos socialistas francés y belga.

A continuación se relata la intensa vida de *El Socialista* teniendo en cuenta las diferentes etapas políticas de la historia española desde 1886 hasta hoy en día. Se empieza con el período de la Restauración (1886-1913), tratando el proceso fundacional, su consolidación como semanal durante su primera década de vida, el importante proceso de cambio sufrido en los años de entre siglos (cambiará de «papel, fundición, forma y fondo», haciéndose más ameno) y el despegue, ya entrado Novecientos, hacia la edición diaria. Despegue que se explica con el notable crecimiento de la afiliación socialista en dicha fase. Pasando, luego, al período que abarca la Primera Guerra Mundial hasta la proclamación de la Primera República, se destaca como el contexto internacional y sus repercusiones en la crisis del Estado liberal español incidieron en el propio PSOE y, consecuentemente, en las vicisitudes de *El Socialista*. Y que «la trayectoria de la publicación marchó en paralelo a la del partido, secundando fielmente tanto sus crisis como sus momentos de expansión» parecen demostrarlo tanto los cambios en los cargos directivos como la mayor difusión del periódico durante los años del conflicto mundial y de la primera posguerra (tal y como refleja un interesante histograma que compara, por cada año del período 1913-1931, el número de afi-

liados con la tirada media diaria). Sobreviviendo, a pesar de todo, a la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, *El Socialista* empezaba el siguiente período —el de los turbulentos y trágicos años Treinta (1931-1939)— en activo, con un ulterior aumento de afiliados y, no obstante, una profunda crisis interna a su propia redacción. Según refiere el autor del capítulo *En la República y la Guerra Civil*, sería en 1932 cuando *El Socialista* introduciría «algo de vida en las mortecinas páginas de un diario que, más que periódico, tenía el aire de un boletín informativo». Había sido por eso, por lo que su director (el bilbaíno Zugazagoitia) dotaba al periódico de una fuente de información propia, optaba por mejorar la información y difusión del periódico decidiendo que saliese en la edición de la tarde, estimaba necesario mejorar el nivel tipográfico y fijar el sueldo del personal según convenio. Los años de bonanza, sin embargo, serían bruscamente interrumpidos por los acontecimientos de 1934: el llamamiento a «seguir disciplinadamente las órdenes de revolución» en caso de que la CEDA llegue al poder, le costaría la suspensión hasta diciembre de 1935. Los problemas no se acabarían sin embargo con su reaparición: a los pocos meses de reeditarse el periódico, estallaba la guerra civil. La penuria de papel sufrida por todos los periódicos, acabó convirtiendo en una «desgraciada ironía de esta historia» el hecho de que en febrero de 1937 *El Socialista* lograra finalmente poner en marcha la rotativa Winkler, comprada con la contribución de los afiliados. La ocupación de Madrid por parte de las tropas nacionales, obligaba a *El Socialista* a un largo período de ausencia. Al respecto, los años de la dictadura franquista son aquí abordados en dos capítulos diferentes: el de la clandestinidad (1943-1976) y el del exilio (1939-1976). Si en el primer caso, el autor logra transmitir la fuerza y la constancia de los que, por creer en un ideal y en la necesidad de difundirlo y realizarlo, se comprometieron a llevar adelante *El Socialista* contra viento y mareas (el capítulo parece desarrollarse alrededor de las «tres reglas básicas» para la pervivencia de la organización en la clandestinidad, entre ellas, la de recambiar automáticamente los órganos de dirección tras cada detención); en el segundo caso, el acento está puesto sobre el proceso de reorganización del PSOE en el exilio durante el primer lustro del franquismo, sobre la aparición y legitimidad de *El Socialista* publicado en Francia a partir de 1944; sobre su suspensión entre los años 1961 y 1973 (circunstancia que obligaría a los socialistas a informar desde las páginas de su homónimo francés) y, finalmente, sobre la reaparición de una versión totalmente española. Con estas dificultades y todos, durante los últimos años de la dictadura *El Socialista* cumple cada vez mejor su función de periódico político y órgano oficial de partido. El fin de la dictadura y, sobre todo, la reinstauración de una monarquía constitucional permitieron luego a *El Socialista* volver *De nuevo en libertad*. La reconquistada libertad de prensa significó, antes que nada, buscar y encontrar una fórmula adecuada a para ser competitivo. Es de esa manera como cambia el traje de tabloide quincenal por el de revista mensual ilustrada y, finalmente, otra vez el de tabloide.

En la segunda parte, se le ofrece una antología que recoge artículos de Pablo Iglesias, así como algunos de los editoriales publicados en los momentos cruciales de la historia contemporánea de España, y las contribuciones de intelectuales de la talla de Unamuno, Ortega y Gasset o Campoamor, entre otros.

Finalmente, en la tercera y última parte, se le proporciona una sinopsis cronológica que, junto a los hechos más relevantes, presenta una breve biografía de los hombres que se sucedieron en la dirección de *El Socialista*.

Romina de Carli

REY, Fernando del (dir.): *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española*, Tecnos, Madrid, 2011.

En esta obra colectiva se examinan los diferentes movimientos y partidos políticos que se dieron cita durante la II República española. El libro está dividido en cuatro partes: Libertarios y marxistas; Jacobinos y nacional-populistas; Conservadores y fascistas; y Otras voces: intelectuales y policía. Como se desprende de la enumeración anterior, excepto los republicanos —el Partido Republicano Radical Socialista sí tiene cabida— y los nacionalistas vascos y gallegos, se presenta la mayoría de los partidos que durante ese período intervinieron en la vida política republicana.

La Introducción corre a cargo del director de la obra, Fernando del Rey, y en ella reflexiona sobre la «brutalización» de la política, término acuñado por G. Mosse, que se dio en esa Europa de entreguerras cuando asistió atónita a la crisis económica, el paro masivo, la quiebra del parlamentarismo, el auge del militarismo y la generalización de las opciones totalitarias que se presentaban como panacea al desconcierto en que se había sumido el liberalismo. Según postula Del Rey, los grandes conflictos del siglo derivaron de la colisión que se operaba entre democracias representativas y sus adversarios antidemocráticos —fascismo, nazismo, leninismo— como, aduce, ocurrió en el pacto germano-soviético y la invasión de consuno de Polonia unas semanas después, recordando, asimismo, los heterodoxos orígenes marxistas del fascismo italiano, aunque omitiendo, por otra parte, que Francia y Gran Bretaña declararan únicamente la guerra a Alemania. En ese marco bipolar, democracia vs. totalitarismo, incardina Del Rey el estudio de la II República española, remitiendo la «brutalización» política que se dio en territorio español al impacto de las retóricas de la intransigencia y de la violencia partidaria que, en el caso que se trata, este autor compendia en el revolucionarismo anarcosindicalista, el autoritarismo de corte católico, el radicalismo marxistizante en el movimiento socialista y el pretorianismo militar jaleado por monárquicos y fascistas, todo ello muestra de un total desprecio a la democracia

formal. Lo anterior, concluye, debilitó a la República, dando pie a que se contemplase el enfrentamiento bélico como un desenlace probable aunque, añade, nada estuviese escrito de antemano.

Gonzalo Álvarez Chillida estudia la intransigencia libertaria, un movimiento, asegura, que pudo florecer en la España del primer tercio del siglo XX en función del masivo fraude electoral, la ineficacia de los servicios sociales y una concepción de la conflictividad obrera en cuanto mera cuestión de orden público encomendada al Ejército o, su sucedáneo, la Guardia Civil. La estructura laboral española, en la que obreros sin cualificar y parados representaban un alto porcentaje, coadyuvó a que la fracción radicalizada, la FAI, se hiciese con la dirección de la CNT, imponiendo una estrategia de acoso a la República. Identificando poder con fascismo, no dudaron en tildar de socialfascistas, republicano-fascistas o de fascismo vaticanista a aquellas fuerzas políticas con ambición de gobierno, pues los libertarios desdeñaban la democracia aunque no hiciesen ascos al ejercicio de las libertades que ésta propiciaba. Sin embargo, y frente al radicalismo faísta, Álvarez Chillida recuerda la existencia de la escisión «treintista» y al Partido Sindicalista de Pestaña como ejemplos de organizaciones anarquistas que acataron la vía parlamentaria y, en general, la estructura democrática de la II República, algo que considera como una excepción, pues en 1936 los libertarios seguían apostando por la revolución, despreciando el papel que podía desempeñar el republicanismo en cuanto aliado.

Las dos familias del comunismo español son analizadas por Hugo García bajo un enfoque comparativo que resalta el paralelismo de sus respectivas posiciones políticas. Los ortodoxos habían recibido la II República con la consigna de «todo el poder a los Soviets» mientras que Maurín la interpretaba como el comienzo de la revolución democrática, reclamando apoyo para el Gobierno de Alcalá Zamora. La sumisión de los primeros a la Internacional Comunista les hizo recorrer los meandros que les llevaron desde el frente único y lucha de clase contra clase, característicos del tercer período, hasta los frentes populares y a la alianza con las burguesías antifascistas en aras de auxiliar a una Unión Soviética que, cada vez más cercada por Alemania, buscaba desesperadamente ayuda en las democracias europeas. En la coalición electoral de Frente Popular se encontrarían el PCE y el POUM, el primero defendiendo a machamartillo el régimen republicano y el segundo entendiéndolo como el primer paso de una revolución que, eufemísticamente, denominaba democrático-socialista pero cuyo cuño era eminentemente leninista: los papeles se habían intercambiado respecto a 1931.

También el movimiento socialista, que estudia Fernando del Rey, padeció notables transformaciones en el devenir del régimen republicano al que, inicialmente, recibió con alegría. En un primer momento, el sector sindical liderado por Besteiro se mantuvo en un ligero aislacionismo político, Prieto entendió la República como un fin en sí mismo mientras que Largo Caballero veía en ella un ins-

trumento, como antes en la Dictadura, para afianzar la organización socialista. De ahí la lógica colaboración gubernamental durante el bienio reformador, un entusiasmo que fue enfriándose a medida que los lerrouxistas y el mundo empresarial reclamaban su salida del gabinete Azaña. Es en ese momento, con la inminencia de la pérdida del poder, cuando Del Rey cifra el origen de la radicalización caballerista, iniciándose en las filas socialistas un cuestionamiento de la democracia republicana que llevará en 1934 a la marginación del besteirismo en la UGT, la radicalización de las JJSS y, en definitiva, a la opción por «Octubre de 1934», como medio para recuperar el poder por vía revolucionaria. El fracaso del levantamiento fue interiorizado por el sector prietista, produciéndose la escisión de hecho con la izquierda socialista la cual, tras las elecciones de 1936, coqueteó con el anarquismo y negó a Prieto la cabecera del Ministerio tras la elección de Azaña como Presidente de la República. Tal opción, a la que Del Rey califica como conscientemente antidemocrática, fue la que sentenció al socialismo español, alejándolo definitivamente de lo que sus homónimos del norte de Europa, en Inglaterra, Países Bajos y Escandinavia, lograron en su propósito de estabilizar social y políticamente a sus respectivos países, apartándolos tanto del fascismo como de la revolución.

La segunda parte la abre Manuel Álvarez Tardío con un estudio del Partido Republicano Radical Socialista, una de las expresiones de lo que denomina «burguesía republicana», segmento al que atribuye la creación de un clima político en el que la intransigencia y la exclusión dificultaron la consolidación de una democracia pluralista que en la izquierda republicana cristalizó, afirma, en una concepción antiliberal y revolucionaria del régimen nacido el 14 de abril. Los radicales socialistas se manifestarían reacios a la alternancia en función de una noción patrimonialista de la República mientras que su intolerancia política les llevaría a entender las Cortes como convención, haciendo tabla rasa del papel que correspondería al resto de instituciones. Esa suma intolerancia y continua confrontación impediría, sostiene Álvarez Tardío, la consolidación del que fuera el grupo más nutrido de la izquierda republicana, que acabó escindiéndose y con sus principales dirigentes absorbidos por otros partidos.

Al republicanismo catalanista le cabe ser diseccionado por Eduardo González Calleja quien, muy acertadamente, lo hace discurrir entre el *seny* y la *rauxa*. Esquerra Republicana de Catalunya sería, según este autor, un amasijo de ideologías, conviviendo en su seno el separatismo de Estat Català de Macià, el federalismo de Companys y el autonomismo social de Lluhí, conglomerado con el que se pretendería configurar un movimiento nacional-populista de amplia base social, cooptar a los *rabassaires* y excluir tanto a los faístas como al españolismo conservador. La proclamación del Estat català dentro de una República Federal española en octubre de 1934 marcaría el declinar del sueño catalanista al revelarse inviable la forja de una comunidad nacional integradora de las diferentes clases sociales en un marco político pluralista y competitivo, un fracaso que,

al decir de González Calleja, es un ejemplo más de la problemática relación que siempre se da entre democracia y nacionalismo.

El socialcatolicismo es presentado por Álvarez Tardío a partir de sus inicios en Acción Nacional, cuando un grupo de católicos, inspirados por Herrera Oria, decidió defender los intereses de la Iglesia mediante la acción legal dentro del nuevo marco republicano. La táctica que les inspiraba era la de la revisión constitucional en el objetivo de recuperar ámbitos como el de la enseñanza y aquellos otros de la vida social —matrimonio, cementerios o patrimonio eclesiástico— sobre los que se había perdido el anterior control que ejercían. Para ello, Gil Robles caracterizó a la carta magna de tiránica y persecutoria de los católicos, denunciando que no había sido aprobada en referéndum. Las elecciones de 1933 fueron el momento en que Gil Robles radicalizó su lenguaje y mantuvo una medida ambigüedad doctrinal sobre el tipo de régimen que propugnaba al considerar la democracia como un medio para conquistar un Estado nuevo y al parlamento como algo a someter o, en su defecto, hacerlo desaparecer. Los buenos resultados electorales, la Ceda fue la primera fuerza, le permitieron acceder al gobierno y lograr la amnistía de los implicados del diez de agosto. Pero Alcalá Zamora vetó su acceso a la presidencia, convocando elecciones, y fue entonces cuando Gil Robles, Ministro de la Guerra, se inhibió ante las insinuaciones de sus subordinados de desencadenar un golpe de Estado que, sin embargo, no desautorizó. A partir de entonces, declinó la estrella del líder cedista, sobrepasado por los monárquicos de Calvo Sotelo que, sin ambages, preparaban un golpe de Estado al que Gil Robles se vio obligado a colaborar con el remanente de la última campaña electoral. Hubieran complementado adecuadamente este apartado sendos artículos sobre la Iglesia, en cuanto mentora del socialcatolicismo, y el nacionalismo vasco, pues es en este último en donde se opera una migración desde su inicial cosmovisión y alianza con el tradicionalismo hacia una ulterior defensa de la República, presentándose como muestra de que la clase media católica no estaba destinada al antirrepublicanismo o afinidades golpistas.

Los monárquicos alfonsinos y el fascismo son examinados en sendos capítulos por Pedro Carlos González Cuevas. Siguiendo a Guglielmo Ferrero, califica a la II República como un régimen político prelegítimo, pues entiende que una parte relevante de la población no la acataba, situándose, al menos, en un estado de desobediencia potencial, y haciendo notar que la República nació constitucionalmente escorada hacia la izquierda, sin apenas participación de las derechas, y, asimismo, con los socialistas en el gobierno. Goicoechea, el líder monárquico, calificó a la Constitución como carta otorgada por el socialismo de tal forma que propugnaba que, con tal régimen, no cabía avenencia alguna. González Cuevas recuerda cómo varias de las disposiciones del Gobierno Provisional —supresión de títulos, disolución órdenes militares, incautación de los bienes de la Corona, acta de acusación contra el ex-Rey— significaron un claro proceso de agresión simbólica a la aristocracia y monarquía. Y fue la vía cons-

pirativa la que inmediatamente se puso en marcha como medio más apropiado para recuperar la tradición perdida. Paralelamente, se botó el proyecto ideológico de *Acción Española* como instrumento para la recuperación de la hegemonía sobre la sociedad, desde cuyas páginas se pergeñó el vocablo «antiespaña» como síntesis de aquello que había de ser remozado por la fuerza y, a partir de 1935, el Bloque Nacional, una organización que se quería crisol de toda la derecha aunque sólo pudo contar con el muy minoritario albiñanismo. Pero los afanes se ponían en los círculos conspiratorios de Biarritz y, sobre todo, en los cuartos de banderas pues, como relata el autor, la guerra civil se había declarado en las Cortes salidas de las elecciones de 1936 el mismo día de su constitución, cuando quien era el presidente de edad, el monárquico Ramón de Carranza, se negó a vitorear a la República y los diputados comunistas y algunos socialistas se arrancaron con «La Internacional», puño en alto. El asesinato de Calvo Sotelo, perpetrado, entre otros, recuerda González Cuevas, por guardaespaldas de Prieto, desembocó en lo que, desde las páginas de *Acción Española*, se pensaba como una guerra de religión.

González Cuevas presenta al fascismo como un movimiento de corte revolucionario que sintetiza elementos voluntaristas, míticos, nacionalistas y colectivistas, heredero de la rebelión finisecular contra el positivismo y de ciertas tradiciones de origen jacobino, configurando un nacionalismo revolucionario, hijo de la modernidad. En línea con Mosse, señala cómo el fascismo, en su fase de acceso al poder, necesita de la colaboración de las élites tradicionales las cuales, a su vez, precisan del fascismo en cuanto movimiento de masas para asegurar su hegemonía. El manifiesto *La conquista del Estado*, obra de Ledesma Ramos y Giménez Caballero entre otros, anunciaría este movimiento en España, que arrastró una lánguida vida hasta la celebración del acto de La Comedia en octubre de 1933, el cual había estado precedido ese mismo verano por el acuerdo de financiación con los monárquicos y la reunión en Biarritz de José Antonio con Ansaldo y Moreno Herrera para diseñar su estrategia. En dicho mitin, el hijo del dictador instituiría lo que se ha dado en considerar como acto fundacional de Falange. Luego vendrían la fusión con el grupo de Ledesma, nuevos abandonos o escisiones y la constante dependencia orgánica de los alfonsinos los cuales, señala González Cuevas, optaron por la estrategia de sembrar la rivalidad entre ambos grupos fascistas, mediante la gradación de las ayudas económicas. Y desde las páginas de *Acción Española* no se recataban de calificar a Falange de movimiento platónico en función de la pasividad que demostraban ante los ataques que se le infligían y de la moderación en la administración de la violencia en comparación con la que ejercían sus homónimos europeos. Cada vez más aislada, Falange se presentó en solitario a las elecciones legislativas de 1936, cosechando un estruendoso fracaso que intentó paliar mediante el activismo callejero, uno de cuyos principales hitos constituyó el atentado contra Jiménez de Asúa, del que salió ileso aunque muriendo su escolta. Pero ninguna provincia quedó en manos de Falange tras el

golpe de Estado: correspondió a los insurrectos militares el control de las zonas en las que la asonada alcanzó el éxito.

Javier Zamora Bonilla analiza, bajo el rubro de «Discursos irresponsables y retóricas intransigentes», la caracterización de la mayoría de los relatos culturales que enmarcaron la II República. Describe la trayectoria seguida por Unamuno quien, de máximo opositor a la Dictadura y Alfonso XIII, se convirtió en el representante intelectual del nuevo régimen —decía querer jubilarse de su empleo de «monumento nacional»— para acabar denostándolo como continuado motín y, al fin, adherirse al franquismo. También Ortega tomó una dirección que le llevó a distanciarse de la República hasta dejar la política para dedicarse, principalmente, a la filosofía. En su exposición, el autor sigue la lógica temporal de los hechos, describiendo las diferentes tomas de posición de reputados pensadores —los dos citados, Besteiro, Pemán, Azorín, Arriquistáin, Maeztu, Díaz Fernández, Alberti, Giménez Caballero, Sender, Bergamín, De los Ríos y otros muchos— ante los hitos principales de la historia de la República sin que llegue a confrontar tan múltiples discursos como, por ejemplo, pueda ser el referente a la defensa que hacen del guildismo personalidades tan significativas y distanciadas como lo eran Besteiro y Maeztu, marxista el primero y neotradicionalista el vasco. Dicha perspectiva hubiera permitido entender que las propuestas culturales de la mayoría de los pensadores que se dan cita en el texto se mueven dentro del marco ideológico de la modernidad, unos para reivindicarlo y otros para cuestionarlo o reformularlo, de tal manera que, lo que en superficie se revela como contradicciones insuperables, se hace inteligible en función de esa batalla retórica de contenidos por la que los intelectuales buscaban la aquiescencia de los políticos y de la movilizadada sociedad republicana.

El apartado correspondiente a la fuerzas de seguridad es estudiado por Diego Palacios Cereales. Advierte cómo los primeros momentos de construcción del régimen fueron de incertidumbre pues los miembros del Gobierno Provisional habían padecido persecución policial bajo la Monarquía y, asimismo, en la propaganda republicana se recogía la promesa de disolución de la Guardia Civil. Sin embargo, tales prolegómenos dieron paso a una política pragmática en la que el mantenimiento del orden se revelaba como una variable de capital relevancia. El marco republicano afianzó, dentro de la policía, aquellas corrientes reformadoras que apostaban por un proyecto de profesionalización y autonomía de lo militar en su seno, aspiraciones que se vieron confirmadas por la acción gubernativa cuando se instituyó la Guardia de Asalto como medio eficiente para controlar manifestaciones, sustituyendo progresivamente la intervención de la Guardia Civil, cuyo anacrónico equipo, mosquetones y capotes, producía heridos la mayoría de las veces, si no muertos. Se pretendía con ello romper el ciclo de protesta, represión, muertes y nueva protesta antirrepresiva que llevaba a la deslegitimación policial y al cuestionamiento de la política de orden público republicana. Sin embargo, señala Palacios, durante el bienio radical-cedista ese modelo colapsó, volviendo a

operar la Guardia Civil como cuerpo militarizado, autónomo del poder civil, al mismo tiempo que la Guardia de Asalto se sumaba a esa lógica militarista, apostando por la disuasión armada frente a la protesta ciudadana. Asimismo, la concesión de amnistía a los implicados en la sanjurjada sacó de la cárcel a 3.500 condenados, algo que preocupaba sobremanera a la policía que, en sus publicaciones corporativas, apuntaba que 1.500 de ellos habían sido encarcelados por tenencia de armas y otros 500 por atentado. Parte relevante de la responsabilidad en el fracaso del golpe de Estado de julio de 1936 cabe atribuírsela, recuerda Palacios, a las fuerzas de seguridad. En Madrid fueron las que apagaron el foco insurreccional del Cuartel de la Montaña y en Barcelona cupo a la Guardia Civil el protagonismo de la represión de los alzados contra el Gobierno. Esto prueba que el propósito de profesionalizar las fuerzas de orden público era un objetivo que, para esas fechas, la República ya había acometido con éxito y que garantizaba el control gubernamental de la calle por parte del gabinete republicano salido de las últimas elecciones.

Nos encontramos ante una magnífica obra que presenta a la España republicana plenamente inserta en los avatares de la política europea coetánea. Para entonces, el liberalismo era un sistema político que encontraba ingentes obstáculos para presentarse como ideología plausible para la mayoría. El español restauracionista se había consumado en sí mismo —Pacto de El Pardo—, apuntillándolo definitivamente Primo de Rivera. Lo que quedó de él, la derecha republicana, el reformismo, el maurismo o el efímero Partido Social Popular, no pudo reubicarse partidariamente o abocó hacia soluciones autoritarias. La irrupción de las masas en la política republicana obligó a concederles su merecido protagonismo y de ahí la fortaleza de sus propuestas, pues éstas habían de satisfacer el déficit histórico que la sociedad española arrastraba y que las élites restauracionistas se habían visto incapaces de saldar. Había que, inmersos en una aguda crisis económica, construir la democracia desde la base y eso fue algo que quienes desencadenaron el golpe de julio de 1936 no estaban dispuestos a aceptar. Confrontada con los regímenes en los que se inscribió, las dictaduras de Primo de Rivera y Franco, la II República fue un oasis democrático y eso es lo que, más allá de las diferencias dialécticas que allí se dirimieron, la historiografía no se cansa de iluminar.

Luis Ocio